CONTRATO DE SUMINISTRO N° 01092301 (01/09/2023)	
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA ERUDM.
CONTRATISTA	DELTA CORP S.A.S. NIT: 900.795.927-8 ANDRES LISIMACO SABOGAL GUTIERREZ C.C. N° 82.393.509 DE FUSAGASUGA Representante Legal
VALOR	TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($380.000.000)
PLAZO	El plazo de ejecución es a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2023 y/o hasta agotar el recurso, lo primero que suceda

Entre los suscritos, por una parte, **ANDRES FELIPE ORTIZ ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.053.835.949** de Manizales, nombrado mediante Decreto No.0180 del 01 de octubre de 2021 y posesionado mediante acta No.032 de 01 de octubre de 2021, quien actúa en nombre y representación de la **EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO "ERUDM",** identificada con NIT N° 810.004.704-3 en su calidad de GERENTE facultado mediante Decreto No.062 de 2021, quien para los efectos de este contrato será la entidad contratante y, por la otra, el señor **ANDRES LISIMACO SABOGAL GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 82.393.509 de Fusagasuga**, en representación legal de la empresa **DELTA CORP S.A.S.** identificado con **NIT N° 900.795.927-8**, quien de ahora en adelante se denominará el contratista, hemos acordado suscribir el presente contrato, previas las siguientes consideraciones.

1. Que la **EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO (ERUDM),** tiene por objeto social la formulación, estructuración, gestión, operación y ejecución de proyectos y programas de desarrollo y renovación urbana y rural, de conformidad con las previsiones del plan básico de ordenamiento territorial de la ciudad y la región; la gestión y promoción de proyectos estratégicos en suelo urbano, de expansión y rural, inmobiliarios y desarrollo de equipamientos colectivos y de espacio público, administración de bancos de maquinaria pesada, vehículos en general, realización de obras civiles de infraestructura; construcción y mantenimiento de vías rurales y urbanas; entre otros.

2. Que para el desarrollo de su objeto social la ERUDM, podrá desarrollar las siguientes actividades:

1. Diseñar, formular, promover y/o ejecutar, directamente o a través de terceros proyectos de desarrollo urbanístico y de renovación urbana y rural en el Municipio.
2. Diseñar, formular, promover y/o ejecutar, directamente o a través de terceros proyectos de desarrollo vial y de renovación vial tanto en el área urbana como rural del Municipio.
3. Gestionar y promover la puesta en marcha de programas de desarrollo y renovación urbana y rural, de conformidad con las previsiones del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, y participar en la ejecución de sus proyectos e intervenciones a través de sistemas de actuación pública o mixta.
4. Gestionar y promover proyectos estratégicos en suelo urbano, de expansión y rural, orientados al mejoramiento de la competitividad del Municipio y la calidad de vida de sus habitantes, que se ajusten a las políticas y estrategias del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y participar en su ejecución a través de sistemas de actuación pública o mixta.
5. Ejecutar proyectos estratégicos actuaciones urbanas, consultoría y afines en todo lo relacionado con su objeto social tanto a entidades públicas como privadas.
6. Prestar los servicios de interventoría, asesoría, consultoría y afines en todo lo relacionado con su objeto social tanto a entidades públicas como privadas.
7. Proponer instrumentos y herramientas técnicas, financieras y normativas que permitan la operación de los programas en el marco del ordenamiento urbano y rural y el reconocimiento de las dinámicas urbanas y sociales.
8. Diseñar, proponer o adoptar formulas y mecanismos tendientes a facilitar diferentes formas de gestión de actuaciones urbanísticas integrales que se ajusten al desarrollo del objeto de la empresa.
9. Desarrollar programas de construcción urbanización, renovación remodelación y venta de proyectos inmobiliarios.
10. Canalizar iniciativas del sector privado y de las comunidades ocupantes de las zonas objeto de intervención de la empresa y orientar la concertación a efectos de formular los instrumentos de planificación y gestión.
11. Participar en programas de conservación del patrimonio histórico y arquitectónico del Municipio.

12. Adquirir por enajenación voluntaria o mediante los mecanismos legales de expropiación judicial o administrativa los inmuebles que requiera para el cumplimiento.
13. Gestionar y adelantar alianzas público-privadas para el desarrollo y operación de los programas y proyectos que se adelanten.
14. Promover la participación democrática y facilitar la concertación con las comunidades vinculadas a los proyectos que gestione promueve lidere o coordine la empresa.
15. Llevar a cabo las operaciones comerciales y de gestión económica pertinentes y necesarias para cumplir con su objeto.
16. Arbitrar recursos obtener y administrar bienes y rentas destinados a construir, mejorar y financiar proyectos inmobiliarios.
17. Llevar a cabo la venta, permuta, comodato, arriendo, leasing de los programas y proyectos que ejecute.
18. Representar empresas nacionales o extranjeras, para el desarrollo de cualquier proyecto a nivel nacional e internacional o que se ocupen del mismo ramo.
19. Reportar a la Secretaría de Planeación periódicamente los avances de la gestión de planes y programas adelantados por la empresa y de la información que se requiera para el análisis y retroalimentación de la política.

Se tiene que a la fecha, el Gerente General de la **EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO - "ERUDM"**, conforme al Decreto No. 0180 de fecha 01 de Octubre de 2021 y en ejercicio de sus funciones mediante Acta de posesión No. 032 de fecha 01 de Octubre de 2021 y para efectos de dar continuidad con los procesos y gestión por parte de la Entidad, así como, dar cumplimento con el objeto social, se deben tener en cuenta diversos aspectos de orden legal, que se verán reflejados en los actos Administrativos que emita, en los procesos, proyectos y programas que desarrolle la Entidad, los cuales deben estar sometidos a la Constitución y la Ley, ello en clara aplicación al principio de legalidad contemplado en el artículo 6 de la Constitución Política de Colombia, que establece que los particulares solo son responsables ante la autoridades por infringir la Constitución y la Ley, los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.

LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO (ERUDM), en ejecución de su objeto social y en desarrollo de sus actividades, requiere contar con todas las herramientas, utensilios, materiales y elementos necesarios para poder dar respectivo cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

Que, dentro del giro ordinario de los negocios de la Empresa, se celebró con el Municipio los siguientes:

Contrato Interadministrativo N° 307-2023 **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO 'ERUDM' PARA LA CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO DEL PROYECTO PARQUE CENTENARIO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS**

Contrato Interadministrativo N° 382-2023: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA DE RENOVCIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO "ERUDM" PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE RECUPERACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN URBANA SOBRE LA CALLE 10 EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS.**

De manera consecuente, la Constitución Política en su artículo 2 consagra que,

> *"ARTÍCULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*

Teniendo en cuenta el Decreto 2424 de 2026 "**Por el cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público"** en su artículo 2 define el servicio de alumbrado público: Es el servicio público no domiciliario que se presta con el objeto de proporcionar exclusivamente la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o Distrito. El servicio de alumbrado público comprende las actividades de suministro de energía al sistema de alumbrado público, la administración, la operación, el mantenimiento, la modernización, la reposición y la expansión del sistema de alumbrado público.

Artículo 4, la prestación del servicio: Los municipios o distritos son los responsables de la prestación del servicio de alumbrado público. El municipio o distrito lo podrá prestar directa o indirectamente, a través de empresas de servicios públicos domiciliarios u otros prestadores del servicio de alumbrado público.

Parágrafo. Los municipios tienen la obligación de incluir en sus presupuestos los costos de la prestación del servicio de alumbrado público y los ingresos por impuesto de alumbrado público en caso de que se establezca como mecanismo de financiación.

De acuerdo a nuestra Constitución Política del 1991, como finalidad social del Estado y de los Servicios públicos, tenemos **el articulo 365**; que nos menciona los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.
Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares. En todo caso, el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios.

Los materiales eléctricos juegan un papel importante a la hora de darle un acabado estético y arquitectónico a cada uno de los proyectos de infraestructura, por esta razón es de suma importancia que, al momento de buscar un suministro, verifiquemos que los componentes sean certificados y de muy buena calidad, y así garantizar que la electricidad no será un problema. Aunque el riesgo cero no existe, ayudarán de forma decisiva a reducir los accidentes que, en caso de producirse, tendrán consecuencias más leves. Además, las instalaciones con componentes no certificados de acuerdo a ciertas normas se exponen a sanciones millonarias en caso de problemas. Teniendo en cuenta esto, y para dar cumplimiento a las obras de ingeniería civil que se están ejecutando en la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y EL MAGDALENA CENTRO – "ERUDM" por medio de los contratos interadministrativos que tiene con la ALCALDIA MUNICIPAL DE LA DORADA – CALDAS, se precisa la necesidad de adquirir un contrato para el suministro de los elementos eléctricos que se requieren tanto en las actividades de construcción que se adelantan en EL PARQUE CENTENARIO como en el PARQUE LINEAL, ya que dichos materiales son necesarios a la hora de realizar actividades eléctricas como conexiones, derivaciones, instalaciones, alumbrado público y demás.

El proyecto Parque Lineal está pensado como una obra de espacio público libre, sin obstáculos, con amplias zonas verdes para el disfrute de las personas, con elementos de sombra naturales y artificiales que puedan refrescar el ambiente y que permita a su vez crear atractivos novedosos para los pobladores del lugar, además se generan espacios que permitan la conexión con los sectores más importantes de la ciudad. Es por esto, que el proyecto, está basado en la refuncionalización urbana y del espacio público. La intención principal del proyecto, es darle vida a este sector de la ciudad, por medio del espacio público, brindándole seguridad y confianza a los peatones, creando espacios con circulación, estancia y demás funciones necesarias para el aprovechamiento de las zonas destinadas a espacio público que necesita iluminación para su funcionamiento en horas de la noche y madrugada, cuando no se cuenta con la luz solar.

El proyecto también ofrece la implementación de andenes perimetrales alrededor de las zonas verdes existentes, que según el perfil vial descrito en el PBOT se reconoce como separador. En el interior de este separador o zona verde, se propone un ciclo ruta que conecte con la propuesta del diseño del malecón y una franja peatonal que acompañe a este ciclo ruta en la mayoría de su recorrido. La intención del proyecto es revitalizar y darle más importancia a este sector, teniendo en cuenta las transformaciones de la ciudad y de sus dinámicas, buscando adaptarnos a las necesidades actuales de la misma. Por medio del espacio público podemos lograr impactos culturales, sociales y turísticos realmente importantes para el desarrollo y el crecimiento del municipio y la región.

A su vez el proyecto parque centenario está pensado como una obra de espacio público libre, sin obstáculos, con amplias zonas verdes para el disfrute de las personas, con elementos de agua que puedan refrescar el ambiente y que permita a su vez crear atractivos novedosos para los pobladores del lugar, además se generan espacios que permitan la conexión con la visual hacia el rio magdalena, con la idea de que se vuelva parte importante en el parque y que resalte los puntos ícono de la ciudad.

Acorde a lo expuesto se hace necesario para garantizar seguridad e iluminación en los espacios públicos, además de equipamientos urbanos, que se cuente con el suministro de insumos eléctricos y luminaria que pueda brindar un espacio público seguro e iluminado; en sentido se requiere contratar el suministro de los insumos y materiales eléctricos requeridos en estos proyectos.

Que el contratista previa revisión por parte de la entidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos acorde a el Manual de contratación y la modalidad determinada por la cuantía, es apto e idóneo para ejecutar el presente contrato.

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con el significado establecido en los pliegos de condiciones Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Contratante	EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO - "ERUDM"
Contratista	DELTA CORP S.A.S. NIT 900.795.927-8 ANDRES LISIMACO SABOGAL GUTIERREZ C.C. N° 82.393.509 DE FUSAGASUGA

Cláusula 2 - Objeto del Contrato

El objeto del contrato es: **SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA ERUDM.**

Los documentos del proceso forman parte del presente contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del contrato.

Cláusula 3 – Actividades específicas del Contrato

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y de aquellas contenidas en otros apartes del presente estudio previo, el contratista contrae, entre otras, las siguientes:

1. Garantizar la entrega de los bienes dentro de los plazos establecidos por el supervisor y mantener las cantidades y valores unitarios ofertados.

2. El contratista deberá presentar un informe y/o acta de entrega por separado de cada proyecto o contrato que contenga los siguientes: Descripción general de las actividades realizadas en el suministro, registro fotográfico de la cantidad de insumos y materiales entregados, tabla de verificación por la persona de calidad de la entidad y/o la persona designada donde se indique que los insumos y material cumple con las especificaciones técnicas requeridas, registro de las entregas a través de recibos y/o documento equivalente.

3. Todos los bienes y productos suministrados deben ser de excelente calidad y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, además, deberán cumplir con todas las normas vigentes para la Protección del Medio Ambiente.

4. Los cables, alambres, interruptores, tomas y clavijas de potencia en C.A. (Corriente Alterna) deben cumplir con la norma UL (Calidad Certificada).

5. El contratista deberá garantizar la calidad de los productos por defectos de fabricación, efectuando la reposición de los mismos, sostener la garantía mínima de dos (2) años por fabricación y 5 años de iluminación.

6. El contratista deberá aportar la ficha técnica de cada elemento y/o material y la certificación RETIE o RETILAP según aplique; que se requiera para la correcta ejecución del contrato, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas en las especificaciones técnicas del anexo respectivo de la invitación privada.

7. El contratista deberá tener en cuenta todos los costos directos o indirectos para la correcta ejecución del contrato, este valor será el único reconocimiento que reciba el contratista por la correcta ejecución del contrato.

8. Presentar y cargar los informes con sus respectivos anexos en la plataforma del Secop II.

9. Constituir a favor de la entidad las pólizas y realizar las modificaciones de las mismas cuando se adicione o prorrogue el contrato, de lo anterior se deberá dejar constancia en el Secop II.

10. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales del proponente y el personal a cargo, cuando aplique de acuerdo con lo establecido en el artículo 89 de la Ley 2277 de 2022.

Cláusula 4 – Informes

En desarrollo de las cláusulas 2 y 3 del presente contrato, el Contratista deberá presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas de acuerdo con la forma de pago.

Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente.

Cláusula 5 - Valor del contrato y forma de pago.

El valor estimado del contrato es por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($380.000.000).**

Conforme a lo consagrado en el artículo 89 de la Ley 2277 de 2022, para la acreditación de seguridad social en **TODOS** los pagos el contratista independiente con contrato diferente a prestación de servicios deberá presentar lo siguiente:

- Planilla de la seguridad social
- Certificación emitida por un contador público donde conste como mínimo los siguientes datos:
- Ingresos mensuales percibidos del contratista del mes inmediatamente anterior a la fecha de cobro, a esta suma se deberán restar las deducciones y costos conforme al artículo 107 del Estatuto Tributario.
- IBC el cual corresponde al 40%, de los ingresos que se está certificando.

Para mayor información la entidad adjunta en el siguiente link una certificación modelo: https://docs.google.com/document/d/1XPdN37PjsbqaqchNJSI-azTrNHUzv0G0/edit?usp=sharing&ouid=107923333381814400106&rtpof=true&sd=true

PAGOS PARCIALES: La entidad pagara al contratista el 100% del valor del contrato mediante actas parciales, en cada pago hasta sumar la totalidad del mismo, que deben ser proporcionales a la ejecución de contrato objeto de **SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA ERUDM.** con los debidos soportes, el informe, el acta de supervisión y los demás documentos que se requieran para el pago junto con el informe de supervisión aprobado.

Para los pagos parciales, el contratista deberá presentar cada una de las actas parciales, así como el soporte de entrega de los bienes suministrados, dicha acta deberá relacionar el cumplimiento de entrega de los informes periódicos según los alcances de los requerimientos.

Además de lo anterior, el contratista deberá presentar el comprobante de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

Cuando el contratista emplee para el desarrollo del proyecto personal sin que exista con este vínculo laboral alguno, con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, el contratista deberá acreditar que dicho personal se encuentra afiliado a un sistema de pensión y salud. Así mismo y de conformidad con lo establecido en la Ley 797 de 2003 y en el Decreto 1703 de 2002, el contratista, deberá presentar el pago de dicho personal de manera obligatoria al sistema de pensiones, por un valor que deberá guardar relación con los ingresos.

El contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas, además de los documentos relacionados, la factura en original, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario y la Ley 1231 de 2008, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número del contrato y el concepto del bien o servicio que se está cobrando

Facturación electrónica

De acuerdo con el artículo 615 del Estatuto tributario y los artículos 6 y 8 de la Resolución 000042 del 2020, se encuentran obligados a expedir factura electrónica con validación previa, por todas y cada una de las operaciones que realicen, aquellos sujetos señalados en el artículo 1.6.1.4.2. del Decreto 1625 de 2016.

Los valores del presente contrato y las especificaciones técnicas se encuentran representados de la siguiente manera acorde a la propuesta económica presentada por el contratista:

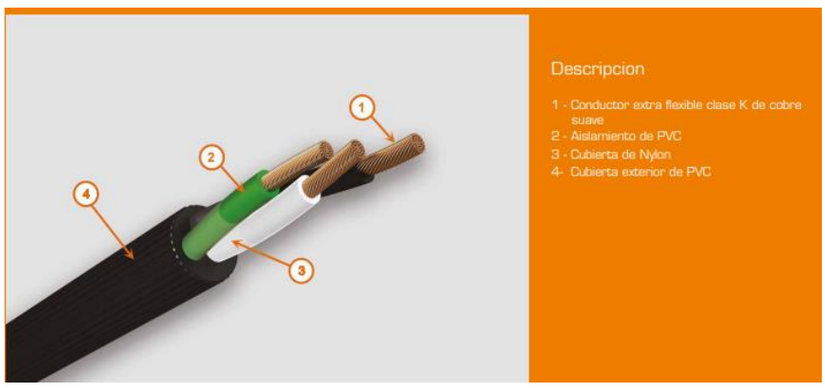
DELTA CORP S.A.S.			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VR. UNITARIO**
1	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG CU	M	$ 12.500
2	CABLE ENCAUCHETADO 3X14 AWG CU	M	$ 12.500
3	TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UNIDAD	$ 7.500
4	CAJA 2X4 SCH40 PVC	UNIDAD	$ 3.500
5	CAJA 4X4 SCH40 PVC	UNIDAD	$ 4.200
6	TAPA CIEGA 4X4 SCH40 PVC	UNIDAD	$ 1.500
7	CAJA OCTOGONAL SCH40 PVC	UNIDAD	$ 2.900
8	CURVA 1/2 SCH40 PVC	UNIDAD	$ 2.800
9	TUBO 1/2 SCHC40 PVC X 3M	UNIDAD	$ 12.100
10	TERMINAL 1/2 SCH40	UNIDAD	$ 1.300
11	UNION 1/2 SCH 40 PVC	UNIDAD	$ 1.200
12	CINTA AISLANTE 3M	ROLLO	$ 7.500
13	CORREAS O AMARRES PLASTICAS 40CM X 100 UND	BOLSA	$ 32.000
14	BREAKER 1X20AMP ENCHUFABLE	UNIDAD	$ 16.500
15	BREAKER 2X20AMP ENCHUFABLE	UNIDAD	$ 35.000
16	BREAKER 2X32AMP RIEL	UNIDAD	$ 65.300
17	BREAKER 3X40AMP ATORNILLABLE INDUSTRIAL	UNIDAD	$ 179.500
18	BREAKER 3X80AMP ATORNILLABLE INDUSTRIAL	UNIDAD	$ 324.000
19	CONTACTORES DE 2 X 30A	UNIDAD	$ 720.000
20	TEMPORIZADORES DIGITALES	UNIDAD	$ 133.000
21	MEDIDOR DE VOLTAJE Y CORRIENTE	UNIDAD	$ 855.000
22	VARILLA COOPER WELD COBRE DE 180CM X 5/8"	UNIDAD	$ 195.000
23	VARILLAS DE COBRE DE 2.4M X 5/8"	UNIDAD	$ 270.000
24	CONECTOR TORNILLO CON CHAQUETA AISLADA 6-4/0 AWG	UNIDAD	$ 24.500
25	PIRCES MEDIANO	UNIDAD	$ 10.500
26	TUBO EMT 1/2 X 3M	UNIDAD	$ 25.500
27	CURVA EMT 1/2	UNIDAD	$ 2.250
28	UNIONES EMT 1/2	UNIDAD	$ 1.900
29	TERMINAL EMT 1/2	UNIDAD	$ 1.900
30	CABLE # 8 AWG CU 7 HILOS COLORES	M	$ 7.500
31	CABLE MONOFASICO 1X8+8 AWG CU	M	$ 18.500
32	TUBERIA CONDUIT PVC 3/4" SEMI PESADO EB X 3M	UNIDAD	$ 9.500
33	TERMINAL PVC 3/4" TIPO CAMPANA	UNIDAD	$ 300
34	TUBERIA CONDUIT PVC 2" T. PESADO DB X 3M	UNIDAD	$ 35.000
35	TERMINAL PVC 2" TIPO CAMPANA	UNIDAD	$ 5.900
36	TUBERIA CONDUIT PVC 3" T. PESADO DB X 3M	UNIDAD	$ 64.500
37	TERMINAL PVC 3" TIPO CAMPANA	UNIDAD	$ 7.800
38	TUBERIA CONDUIT IMC 3" GALVANIZADO X 3M	UNIDAD	$ 470.000
39	CODO 90° O 45° CONDUIT IMC 3" GALVANIZADO	UNIDAD	$ 158.200
40	CAPACETE CONDUIT IMC 3" GALVANIZADO	UNIDAD	$ 70.200
41	TUBERIA CONDUIT IMC 3/4" GALVANIZADO X 3M	UNIDAD	$ 90.000
42	CABLE DE ALUMINIO 4 AWG AISLADO	M	$ 5.200
43	REFLECTOR LED 300W IP65	UNIDAD	$ 320.000
44	MEDIDOR TRIFASICO TETRAFILAR 3X100A	UNIDAD	$ 240.000
45	LED REFLECTOR JETA 70W SYLVANIA	UNIDAD	$ 65.000
46	REFLECTOR LED 50W MULTICOLOR RGB	UNIDAD	$ 90.000
47	CINTA LED IP 68	M	$ 8.599
48	CABLE CUADRUPLEX ALUMINIO 2/0 AWG XLPE	M	$ 45.000
49	EMPALMES SUMERGIBLES - PPAL 6 A 2 AWG - DERIVACIÓN DE 14 A 8 AWG	UNIDAD	$ 55.000

50	TABLERO GENERAL: GABINETE TIPO INTEMPERIE. FRENTE MUERTO. CERTIFICADO RETIE	UNIDAD	$ 1.200.000
51	GABINETE PARA 4 MEDIDORES TRIFASICOS	UNIDAD	$ 552.000
52	LUMINARIA LED ALUMBRADO PÚBLICO 7 PINES 22-35W - 4000ºK, 5300LM, TIPO II M EFIFACIA MINIMA 151LM/W INCLUYE BASE PARA FOTOCELDA Y FOTOCELDA	UNIDAD	$ 780.000
53	LUMINARIA LED ALUMBRADO PÚBLICO 7 PINES 36-60W - 4000ºK, 9000LM, TIPO II M EFIFACIA MINIMA 150LM/W INCLUYE BASE PARA FOTOCELDA Y FOTOCELDA	UNIDAD	$ 820.000
54	BOLARDO LED - 3000ºK - 130X90X600MM	UNIDAD	$ 620.000
55	BALA LED DE PISO 18W - 3000º - 1440LM	UNIDAD	$ 340.000
56	BALA LED DE PISO 9W- 3000ºK - 720LM	UNIDAD	$ 230.000
57	BRAZO PARA LUMINARIA 1,5M	UNIDAD	$ 95.000
58	BRAZO PARA LUMINARIA 1M	UNIDAD	$ 85.000
59	BRAZO PARA LUMINARIA 0.5M	UNIDAD	$ 59.000
60	POSTE DE CONCRETO 12M X 510KGF	UNIDAD	$ 1.500.000

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG CU**
UNIDAD DE MEDIDA	**METRO**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Nombre	Sección [mm²]	Espesor aislamiento [mm]	Espesor cubierta int. [mm]	Diam. Ext. [mm]	Peso aprox. [kg/km]	Máx. DC Resist. Cond. 20°C [Ohm/km]	Corriente Admisible [A]
2x18AWG	0,82	0,38	0,1	6,74	56,2	22,231	14,0
3x18AWG	0,83	0,38	0,1	7,08	68,4	22,231	14,0
4x18AWG	0,84	0,38	0,1	7,64	80,9	22,231	14,0
2x16AWG	1,31	0,38	0,1	7,35	72,7	13,988	18,0
3x16AWG	1,32	0,38	0,1	7,74	88,6	13,988	18,0
4x16AWG	1,33	0,38	0,1	8,38	105,7	13,988	18,0
5x16AWG	1,34	0,38	0,1	9,1	127,2	13,988	18,0
2x14AWG	2,08	0,38	0,1	8,16	99,2	8,788	25,0
3x14AWG	2,08	0,38	0,1	8,61	123,6	8,788	25,0
4x14AWG	2,08	0,38	0,1	9,36	149,8	8,788	25,0
5x14AWG	2,08	0,38	0,1	10,19	178,3	8,788	25,0
2x12AWG	3,31	0,38	0,1	9,06	131,5	5,53	30,0
3x12AWG	3,31	0,38	0,1	9,58	166,7	5,53	30,0



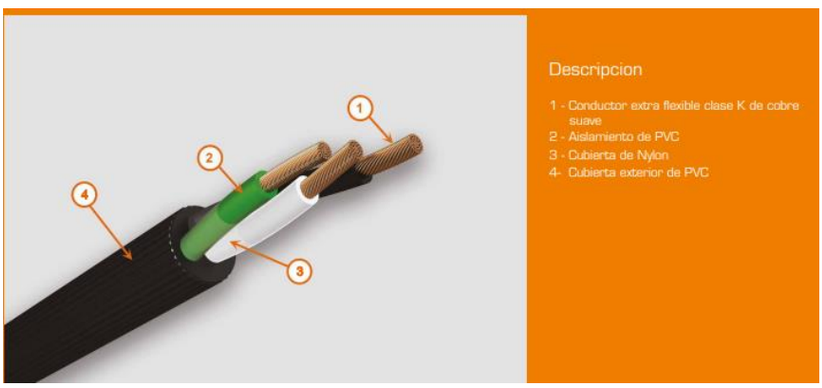
OTRAS ESPECIFICACIONES

Conductores de cobre suave flexible.
Aislamiento en Policloruro de Vinilo (PVC) y cubierta individual en Nylon.
Chaqueta: Policloruro de vinilo (PVC).
Normas Aplicables
• NTC 5916
Certificado
RETIE y NORMA N° 04592
Temperatura de Operación 90°C
Tensión de Operación 600V

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	CABLE ENCAUCHETADO 3X14 AWG CU
UNIDAD DE MEDIDA	METRO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Nombre	Sección [mm²]	Espesor aislamiento [mm]	Espesor cubierta int. [mm]	Diam. Ext. [mm]	Peso aprox. [kg/km]	Máx. DC Resist. Cond. 20°C [Ohm/km]	Corriente Admisible [A]
2x18AWG	0,82	0,38	0,1	6,74	56,2	22,231	14,0
3x18AWG	0,83	0,38	0,1	7,08	68,4	22,231	14,0
4x18AWG	0,84	0,38	0,1	7,64	80,9	22,231	14,0
2x16AWG	1,31	0,38	0,1	7,35	72,7	13,988	18,0
3x16AWG	1,32	0,38	0,1	7,74	88,6	13,988	18,0
4x16AWG	1,33	0,38	0,1	8,38	105,7	13,988	18,0
5x16AWG	1,34	0,38	0,1	9,1	127,2	13,988	18,0
2x14AWG	2,08	0,38	0,1	8,16	99,2	8,788	25,0
3x14AWG	2,08	0,38	0,1	8,61	123,6	8,788	25,0
4x14AWG	2,08	0,38	0,1	9,36	149,8	8,788	25,0
5x14AWG	2,08	0,38	0,1	10,19	178,3	8,788	25,0
2x12AWG	3,31	0,38	0,1	9,06	131,5	5,53	30,0
3x12AWG	3,31	0,38	0,1	9,58	166,7	5,53	30,0



OTRAS ESPECIFICACIONES

Conductores de cobre suave flexible.
Aislamiento en Policloruro de Vinilo (PVC) y cubierta individual en Nylon.
Chaqueta: Policloruro de vinilo (PVC).
Normas Aplicables
• NTC 5916
Certificado
RETIE
Temperatura de Operación 90°C
Tensión de Operación 600V

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Caracteristicas	
Placa	ABS con filtro UV
Colores	Blanco y Negro
Corriente nominal	15A
Tensión Nominal	125V



OTRAS ESPECIFICACIONES

Tomacorriente doble universal para incrustar en la pared con polo a tierra aislada para mayor seguridad.

Material en policarbonato, contactos punto de plata y herrajes en cobre.

Voltaje de Operación a 125 para el uso en circuitos de 15 Amp.

Dimensiones: 118mm*73mm. Indicado para instalaciones residenciales y comerciales.

Normas RETIE

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**CAJA 2X4 SCH40 PVC**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Características			
Producto	Cajas Conduit Estándar		
Material	Plástico estabilizado con carga mineral libre de halógenos		
Color	Blanco		
Usos	Para construcción liviana, sistemas de construcción tradicional en mampostería y sistemas de vaciado de concreto.		
Tipos	Rectangular 2"x4"	Cuadrada 4"X4"	Octogonal
Volumen (ml)	236	400	302
Característica	Pestaña dispuesta alrededor de las cajas que brinda mayor resistencia mecánica y fácil instalación, permitiendo apoyar las cajas sobre la superficie de la obra liviana.		
Pie amigo	Para la caja Rectangular 2"x4" se dispone de una columna removible, conocida como pie amigo, la cual otorga resistencia mecánica a las presiones de los procesos constructivos en vaciado de concreto.		
Fijación de aparatos	Columnas integrales de fijación para garantizar fácil y segura instalación de los aparatos.		
Disponible tapa	Si – opcional		
Tapa de refuerzo	Si – para caja rectangular (evita relleno con papel y vinipel)		
Disposición de Knock-out	Laterales y fondo en ½" y ¾"; la caja 2"x4" dispone de 2 knock-outs de media en cada lateral que permite la instalación de tunos en paralelo.		



Caja 2X4

OTRAS ESPECIFICACIONES

Caja rectangular 2X4 (5800) fabricada en polipropileno.

Bordes y fijación de tornillos reforzados.

Entrada para tubería de 1/2" y 3/4".

Para uso en instalaciones eléctricas en general.

Norma Retie.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**CAJA 4X4 SCH40 PVC**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Características			
Producto	Cajas Conduit Estándar		
Material	Plástico estabilizado con carga mineral libre de halógenos		
Color	Blanco		
Usos	Para construcción liviana, sistemas de construcción tradicional en mampostería y sistemas de vaciado de concreto.		
Tipos	Rectangular 2"x4"	Cuadrada 4"X4"	Octogonal
Volumen (ml)	236	400	302
Característica	Pestaña dispuesta alrededor de las cajas que brinda mayor resistencia mecánica y fácil instalación, permitiendo apoyar las cajas sobre la superficie de la obra liviana.		
Pie amigo	Para la caja Rectangular 2"x4" se dispone de una columna removible, conocida como pie amigo, la cual otorga resistencia mecánica a las presiones de los procesos constructivos en vaciado de concreto.		
Fijación de aparatos	Columnas integrales de fijación para garantizar fácil y segura instalación de los aparatos.		
Disponible tapa	Si – opcional		
Tapa de refuerzo	Si – para caja rectangular (evita relleno con papel y vinipel)		
Disposición de Knock-out	Laterales y fondo en ½" y ¾"; la caja 2"x4" dispone de 2 knock-outs de media en cada lateral que permite la instalación de tunos en paralelo.		



Caja4X4

OTRAS ESPECIFICACIONES

Caja cuadrada 4X4 (2400) fabricada en polipropileno.

Bordes y fijación de tornillos reforzados.

Entrada para tubería de 1/2" y 3/4".

Para uso en instalaciones eléctricas en general.

Norma Retie.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**TAPA CIEGA 4X4 SCH40 PVC**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Código	Producto	Medidas internas		Material
		A	B	
137-1-19-PL	Tapa plástica rectangular gris	109,5	70,5	Polipropileno (PP)
137-1-23PL	Tapa plástica cuadrada gris	105	105	
137-1-25-PL	Tapa plástica redonda gris	Rádio: 50		
33-15-24-PL	Suplemento plástico abierto	118,5	118,5	
33-15-24-PL	Suplemento plástico cerrado	118,5	118,5	



OTRAS ESPECIFICACIONES

Tapa ciega fabricada en polipropileno.

Fijación de tornillos.

Para uso en instalaciones eléctricas en general.

Norma Retie.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**CAJA OCTOGONAL SCH40 PVC**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Características			
Producto	Cajas Conduit Estándar		
Material	Plástico estabilizado con carga mineral libre de halógenos		
Color	Blanco		
Usos	Para construcción liviana, sistemas de construcción tradicional en mampostería y sistemas de vaciado de concreto.		
Tipos	Rectangular 2"x4"	Cuadrada 4"X4"	Octogonal
Volumen (ml)	236	400	302
Característica	Pestaña dispuesta alrededor de las cajas que brinda mayor resistencia mecánica y fácil instalación, permitiendo apoyar las cajas sobre la superficie de la obra liviana.		
Pie amigo	Para la caja Rectangular 2"x4" se dispone de una columna removible, conocida como pie amigo, la cual otorga resistencia mecánica a las presiones de los procesos constructivos en vaciado de concreto.		
Fijación de aparatos	Columnas integrales de fijación para garantizar fácil y segura instalación de los aparatos.		
Disponible tapa	Si – opcional		
Tapa de refuerzo	Si – para caja rectangular (evita relleno con papel y vinipel)		
Disposición de Knock-out	Laterales y fondo en ½" y ¾"; la caja 2"x4" dispone de 2 knock-outs de media en cada lateral que permite la instalación de tunos en paralelo.		



Octogonal

OTRAS ESPECIFICACIONES

Caja octagonal (8 lados) fabricada en polipropileno.

Bordes y fijación de tornillos reforzados.

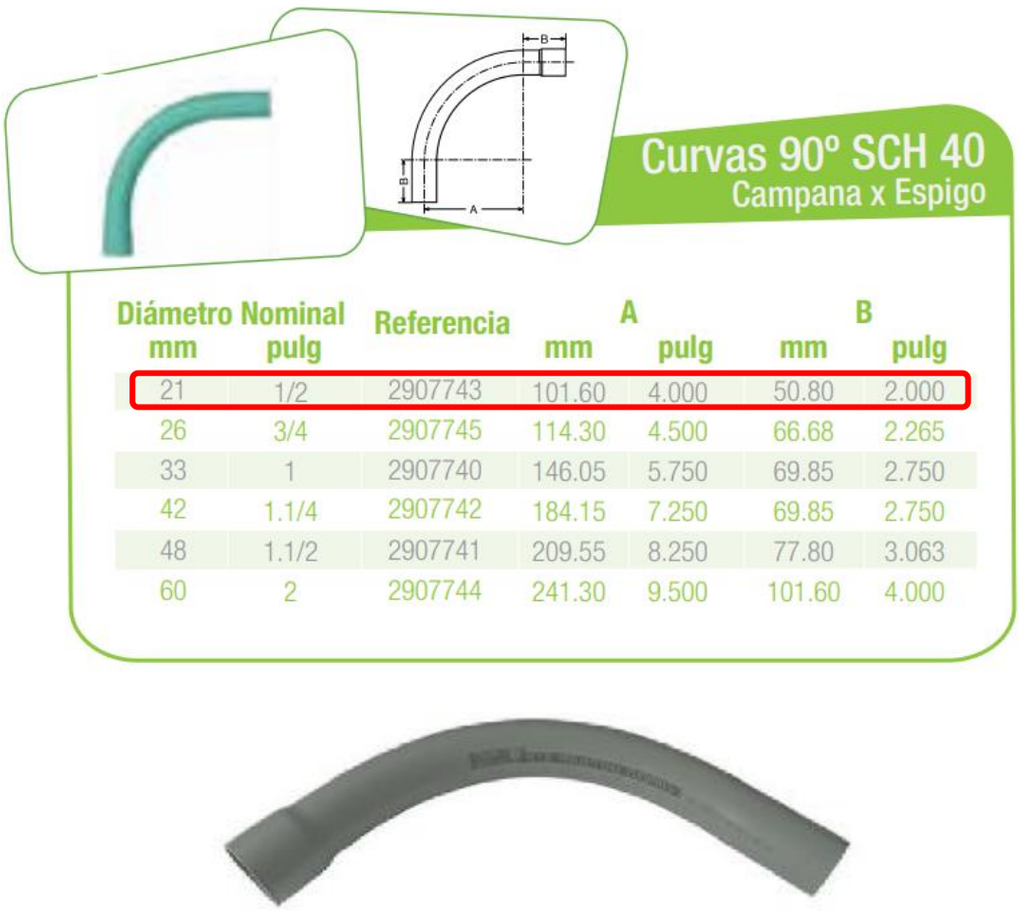
Entrada para tubería de 1/2" y 3/4".

Para uso en instalaciones eléctricas en general.

Norma Retie.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**CURVA 1/2 SCH40 PVC**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS



Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	A mm	A pulg	B mm	B pulg
21	1/2	2907743	101.60	4.000	50.80	2.000
26	3/4	2907745	114.30	4.500	66.68	2.265
33	1	2907740	146.05	5.750	69.85	2.750
42	1.1/4	2907742	184.15	7.250	69.85	2.750
48	1.1/2	2907741	209.55	8.250	77.80	3.063
60	2	2907744	241.30	9.500	101.60	4.000

OTRAS ESPECIFICACIONES

Fabrica Tubos y Curvas Conduit eléctricos y telefónicos de poli (cloruro de vinilo) rígido Tipo Schedule 40 (SCH 40), acampanados, Color Gris.

Las tuberías Conduit fabricadas por P.V.C. cumplen con los requisitos establecidos en la norma técnica NTC 979 – TUBOS Y CURVAS DE POLI (CLORURO DE VINILO) RÍGIDO (PVC RÍGIDO) PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES ELÉCTRICOS Y CABLEADO TELEFÓNICO.

Los accesorios Conduit fabricados por P.V.C cumplen con los requisitos establecidos en la norma técnica NTC 5442 ACCESORIOS DE POLI (CLORURO DE VINILO) (PVC) RÍGIDO PARA TUBERÍA CONDUIT y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE, lo cual se evidencia mediante las certificaciones de producto expedidas por el instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**TUBO 1/2 SCHC40 PVC X 3M**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DIMENSIONES		
ESPESOR DE PARED	MÁXIMO	3,28 mm
	MÍNIMO	2,77 mm
DIÁMETRO EXTERIOR	PROMEDIO	21,24mm hasta 21,44 mm
OVALAMIENTO	MÁXIMO	0,41 mm
DIMENSIONES DE CAMPANA		
LONGITUD	MÍNIMO	16,56 mm
DIAMETRO ENTRADA (A)	PROMEDIO	21,54 mm hasta 21,74 mm
OVALAMIENTO DE ENTRADA	MÁXIMO	0,61 mm
DIAMETRO FONDO (B)	PROMEDIO	21,13mm hasta 21,33 mm
OVALAMIENTO DE FONDO	MÁXIMO	0,61 mm
ESPESOR DE PARED CAMP	MÍNIMO	2,41 mm
LONGITUD NOMINAL DEL TUBO	DISPONIBLE EN 3 metros	



OTRAS ESPECIFICACIONES

Fabrica Tubos y Curvas Conduit eléctricos y telefónicos de poli (cloruro de vinilo) rígido Tipo Schedule 40 (SCH 40), acampanados, Color Gris.

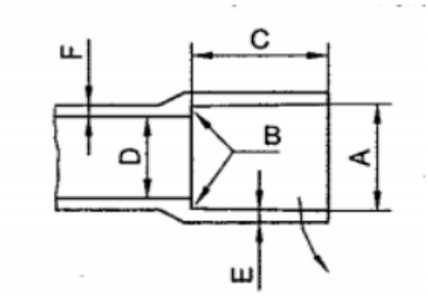
Las tuberías Conduit fabricadas por P.V.C. cumplen con los requisitos establecidos en la norma técnica NTC 979 – TUBOS Y CURVAS DE POLI (CLORURO DE VINILO) RÍGIDO (PVC RÍGIDO) PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES ELÉCTRICOS Y CABLEADO TELEFÓNICO.

Los accesorios Conduit fabricados por P.V.C cumplen con los requisitos establecidos en la norma técnica NTC 5442 ACCESORIOS DE POLI (CLORURO DE VINILO) (PVC) RÍGIDO PARA TUBERÍA CONDUIT y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE, lo cual se evidencia mediante las certificaciones de producto expedidas por el instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**TERMINAL 1/2 PVC SCH40**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DIMENSIONES INTERNAS		
Diametro Entrada (A)	mm	21,44 hasta 21,64
Oval. Max. Entrada	mm	0,40
Diametro Fondo (B)	mm	21,13 hasta 21,33
Oval. Max. Fondo	mm	0,40
Espesor de Pared (E)	mm	1,52
Longitud (C)	mm	15



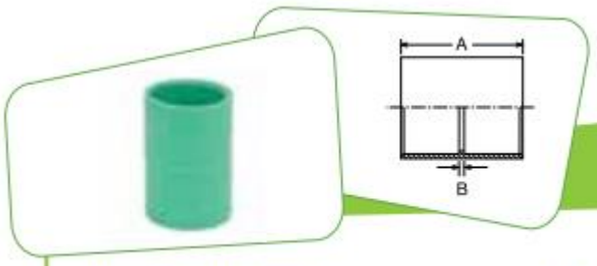


OTRAS ESPECIFICACIONES

Los accesorios Conduit fabricados por P.V.C cumplen con los requisitos establecidos en la norma técnica NTC 5442 ACCESORIOS DE POLI (CLORURO DE VINILO) (PVC) RÍGIDO PARA TUBERÍA CONDUIT y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE, lo cual se evidencia mediante las certificaciones de producto expedidas por el instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**UNION 1/2 SCH 40 PVC**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS



Uniones Tipo TL

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	A mm	A pulg	B mm	B pulg
21	1/2	2901595	41.28	1.625	3.175	0.125
26	3/4	2901603	47.63	1.863	3.175	0.125
33	1	2901590	53.98	2.125	3.175	0.125
42	1.1/4	2901592	60.33	2.375	3.175	0.125
48	1.1/2	2901591	66.68	2.625	3.175	0.125
60	2	2901597	79.38	3.125	3.175	0.125
88	3	2901599	107.95	4.250	6.350	0.250



OTRAS ESPECIFICACIONES

Los accesorios Conduit fabricados por P.V.C cumplen con los requisitos establecidos en la norma técnica NTC 5442 ACCESORIOS DE POLI (CLORURO DE VINILO) (PVC) RÍGIDO PARA TUBERÍA CONDUIT y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE, lo cual se evidencia mediante las certificaciones de producto expedidas por el instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	CINTA AISLANTE 3M
UNIDAD DE MEDIDA	ROLLO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Propiedades Físicas Scotch MR 1500	
Temperatura Máxima	80 °C
Temperatura de operación	50 °C
Temperatura Mínima de Aplicación	0 °C
Colores	Negro, rojo, azul
	amarillo, blanco y
	verde
Espesor (*)	0,125 mm
Ancho	18 mm
Adhesión al acero a 22°C (*)	1,8 N/cm
Adhesión a sí misma a 22°C (*)	1,5 N/cm
Tensión de Ruptura a 22°C (*)	20,7 N/cm
Elongación Máximaa 22 °C (*)	120%
Resistencia a propagación de llama	Autoextinguible



OTRAS ESPECIFICACIONES

Descripción

La cinta Scotch MR 1500, recomendada para uso doméstico, es una cinta de PVC para la aislación eléctrica con adhesivo de caucho sensible a la presión. Opera continua y eficientemente en rangos de temperatura de 0 °C hasta 50°C.
Autoextinguible según norma IRAM 2454 (IEC 454), lo cual proporciona extra protección.
Disponible en rollos de 5, 10 y 20 metros en colores negro, rojo, azul, amarillo, blanco y verde. Conveniente precio.

Aplicaciones

Para aislación eléctrica primaria (hasta 600V). Especialmente para labores domésticas de interior. No aplicar en conexiones al aire libre. Diseñada para operar continua y eficientemente en rangos de temperatura de hasta 50°C

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**CORREAS O AMARRES PLASTICAS 40CM X 100 UND**
UNIDAD DE MEDIDA	**BOLSA**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Longitud	Ancho (mm)	Resistencia (Lbs)
10 cm (4")	2.5	18
15 cm (6")	3.2	40
20 cm (8")	4.6	50
25 cm (10")	4.8	50
30 cm (12")	4.8	50
35 cm (14")	4.8	50
	8.0	120
55 cm (21")	8.0	120
82 cm (32")	9.0	175



OTRAS ESPECIFICACIONES

Fabricadas en Nylon 100% genuino, de gran tenacidad y retardantes a la llama.

Generalmente usados para la organización de cables, pero tienen muchas otras aplicaciones en el hogar y la oficina.

Con bordes redondeados que no dañan el aislamiento del cable.

Brindan un método eficiente y económico para sujetar cables y otros.

Resistentes a muchos agentes químicos, al aceite, a los combustibles, pero son atacados por ácidos fuertes (Ácido Nítrico, sulfúrico, etc.), fenoles y agentes corrosivos.

Amarres de color negro aptos para intemperies/ resistentes a los rayos UV

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**BREAKER 1X20AMP ENCHUFABLE**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Caracteristicas	
Material de contacto	Cobre estañado
Material	Poliamida Material termo plástico
Grado de protección	IP20
Indicador estado operación (on/off)	Si
Polos	1 - 2 - 3 polos
Terminal conexión	Borne tornillo prisionero



OTRAS ESPECIFICACIONES

Breaker termomagnético de 1 polo tipo enchufable para montaje mecánico en tablero de distribución de barras.

Curva tipo C.

Voltaje de operación 120V.

Interrumpe el flujo de corriente de un circuito cuando sobrepasa los valores máximos.

Corriente nominal de 20 Amperios y máxima corriente de ruptura 4.5 KA.

Posee bobina de protección magnética y es bimetálico para la protección térmica.

Certificación RETIE

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**BREAKER 2X20AMP ENCHUFABLE**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Caracteristicas	
Material de contacto	Cobre estañado
Material	Poliamida Material termo plástico
Grado de protección	IP20
Indicador estado operación (on/off)	Si
Polos	1 - 2 - 3 polos
Terminal conexión	Borne tornillo prisionero



OTRAS ESPECIFICACIONES

Breaker termo magnético de 2 polos tipo enchufable para montaje mecánico en tablero de distribución de barras.

Curva tipo C.

Voltaje de operación 120V/240V.

Interrumpe el flujo de corriente de un circuito cuando sobrepasa los valores máximos.

Corriente nominal de 20 Amperios y máxima corriente de ruptura 4.5 KA.

Posee bobina de protección magnética y es bimetálico para la protección térmica.

Certificación RETIE

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**BREAKER 2X32AMP RIEL**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Características			
Producto	Breaker termomagnético Riel. (DIN)		
Colores disponibles	Gris claro		
Sistema de montaje	Montaje mecánico mediante trinquete en el riel omega		
Material	Poliamida - Material termo plástico (con cumplimiento de Retie). Norma IEC 60898-1		
Grado de protección	IP20		
Uso	Dispositivo de protección de circuitos eléctricos en baja tensión.		
Indicador de estado de operación (on/off)	Si		
Polos	1 polo	2 polos	3 polos
Terminal de conexión	Borne con tornillo prisionero		
Sistema de conexión	Barra tipo peine		
In=Capacidad de corriente nominal (A)	16/20/32/40/50/63	16/20/32/40/50/63	16/20/32/40/50/63
Icc= Corriente de corto circuito (KA)	4.5KA (50-63A) 6KA (16-40A) 10KA (16-63A)	4.5KA (50-63A) 6KA (16-40A) 10KA (16-63A)	4.5KA (50-63A) 6KA (16-40A) 10KA (16-63A)
Ue= Tensión Nominal (V)	120	240/415	240/415
Ui= Tensión de impulso (KV)	4	4	4
Frecuencia de operación AC	60 Hz	60 Hz	60 Hz
Curva característica de disparo	Tipo C	Tipo C	Tipo C
Rango de temperatura	-5°C a 40°C	-5°C a 40°C	-5°C a 40°C
Clase de limitación de energía	3	3	3



OTRAS ESPECIFICACIONES

Breaker termomagnético de 2 polos tipo enchufable para montaje mecánico sobre riel tipo DIN.

Curva tipo C.

Voltaje de operación 120V/240V.

Interrumpe el flujo de corriente de un circuito cuando sobrepasa los valores máximos.

Corriente nominal de 32 Amperios y máxima corriente de ruptura 5-10 KA.

Posee bobina de protección magnética y es bimetálico para la protección térmica.

Certificación RETIE

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**BREAKER 3X40AMP ATORNILLABLE INDUSTRIAL**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Características			
Producto	Breaker termomagnético Riel. (DIN)		
Colores disponibles	Gris claro		
Sistema de montaje	Montaje mecánico mediante trinquete en el riel omega		
Material	Poliamida - Material termo plástico (con cumplimiento de Retie). Norma IEC 60898-1		
Grado de protección	IP20		
Uso	Dispositivo de protección de circuitos eléctricos en baja tensión.		
Indicador de estado de operación (on/off)	Si		
Polos	1 polo	2 polos	3 polos
Terminal de conexión	Borne con tornillo prisionero		
Sistema de conexión	Barra tipo peine		
In=Capacidad de corriente nominal (A)	16/20/32/40/50/63	16/20/32/40/50/63	16/20/32/40/50/63
Icc= Corriente de corto circuito (KA)	4.5KA (50-63A) 6KA (16-40A) 10KA (16-63A)	4.5KA (50-63A) 6KA (16-40A) 10KA (16-63A)	4.5KA (50-63A) 6KA (16-40A) 10KA (16-63A)
Ue= Tensión Nominal (V)	120	240/415	240/415
Ui= Tensión de impulso (KV)	4	4	4
Frecuencia de operación AC	60 Hz	60 Hz	60 Hz
Curva característica de disparo	Tipo C	Tipo C	Tipo C
Rango de temperatura	-5°C a 40°C	-5°C a 40°C	-5°C a 40°C
Clase de limitación de energía	3	3	3





OTRAS ESPECIFICACIONES

Breaker industrial 3 polos fijo

Un breaker industrial, también conocido como interruptor automático o disyuntor industrial, es un dispositivo electromecánico diseñado para interrumpir la corriente eléctrica cuando ocurren situaciones de sobrecarga o cortocircuito en un sistema eléctrico industrial. Su principal función es proteger los conductores y equipos conectados a un circuito eléctrico de daños causados por corrientes excesivas, evitando así riesgos de incendio, daños a la propiedad y lesiones personales.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**BREAKER 3X80AMP ATORNILLABLE INDUSTRIAL**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Características			
Producto	Breaker termomagnético Riel. (DIN)		
Colores disponibles	Gris claro		
Sistema de montaje	Montaje mecánico mediante trinquete en el riel omega		
Material	Poliamida - Material termo plástico (con cumplimiento de Retie). Norma IEC 60898-1		
Grado de protección	IP20		
Uso	Dispositivo de protección de circuitos eléctricos en baja tensión.		
Indicador de estado de operación (on/off)	Si		
Polos	1 polo	2 polos	3 polos
Terminal de conexión	Borne con tornillo prisionero		
Sistema de conexión	Barra tipo peine		
In=Capacidad de corriente nominal (A)	16/20/32/40/50/63	16/20/32/40/50/63	16/20/32/40/50/63
Icc= Corriente de corto circuito (KA)	4.5KA (50-63A) 6KA (16-40A) 10KA (16-63A)	4.5KA (50-63A) 6KA (16-40A) 10KA (16-63A)	4.5KA (50-63A) 6KA (16-40A) 10KA (16-63A)
Ue= Tensión Nominal (V)	120	240/415	240/415
Ui= Tensión de impulso (KV)	4	4	4
Frecuencia de operación AC	60 Hz	60 Hz	60 Hz
Curva característica de disparo	Tipo C	Tipo C	Tipo C
Rango de temperatura	-5°C a 40°C	-5°C a 40°C	-5°C a 40°C
Clase de limitación de energía	3	3	3





OTRAS ESPECIFICACIONES

Breaker industrial 3 polos fijo

Un breaker industrial, también conocido como interruptor automático o disyuntor industrial, es un dispositivo electromecánico diseñado para interrumpir la corriente eléctrica cuando ocurren situaciones de sobrecarga o cortocircuito en un sistema eléctrico industrial. Su principal función es proteger los conductores y equipos conectados a un circuito eléctrico de daños causados por corrientes excesivas, evitando así riesgos de incendio, daños a la propiedad y lesiones personales.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**CONTACTORES DE 2 X 30A**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Rated Operational Voltage	Main Circuit 690 V
Rated Frequency (f)	Main Circuit 50 / 60 Hz
Conventional Free-air Thermal Current (I_{th})	acc. to IEC 60947-4-1, Open Contactors q = 40 °C 50 A
Rated Operational Current AC-1 (I_e)	(690 V) 40 °C 50 (690 V) 60 °C 42 A (690 V) 70 °C 37
Rated Operational Current AC-3 (I_e)	(415 V) 60 °C 32 A (440 V) 60 °C 32 A (500 V) 60 °C 28 A (690 V) 60 °C 21 A (380 / 400 V) 60 °C 32 A (220 / 230 / 240 V) 60 °C 33 A
Rated Operational Power AC-3 (P_e)	(400 V) 15 kW (415 V) 15 kW (440 V) 18.5 kW (500 V) 18.5 kW (690 V) 18.5 kW (380 / 400 V) 15 kW (220 / 230 / 240 V) 9 kW



OTRAS ESPECIFICACIONES

Los contactores se utilizan para controlar circuitos de potencia de hasta 690 V CA y 220 V CC.

Se utilizan principalmente para controlar motores trifásicos. cargas no inductivas o ligeramente inductivas.

Los contactores incluyen una interfaz de bobina electrónica que acepta un voltaje de control amplio Uc min. ... Uc máx.

Solo cuatro bobinas cubren tensiones de control entre 24 ... 500 V 50/60 Hz o 20 ... 500 V CC.

Los contactores tienen protección contra sobretensiones incorporada y no requieren supresores de sobretensiones adicionales.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**TEMPORIZADORES DIGITALES.**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

TEMPORIZADOR INTELIGENTE

- Función: Al trabajo
- N° de pines: 8
- Display LCD retroiluminada
- Tensión de alimentación: AC/DC 24-240V
- Indicación por LED encendido y estado
- Montaje en riel DIN – 2 Módulos
- Alimentación 24-240VAC/DC
- Grado de protección: IP20

VOLTAJE	RANGO	SALIDA
100-240VAC	99,99 Segs 99 Min 59 Segs 99 Hrs 59 Min	3A/250VAC



OTRAS ESPECIFICACIONES

Temporizadores digitales multifuncionales Pantalla LED, Salida relé o 3A/250VAC, Rango de tiempo 0 ~ 999 segundos, 0-999 minutos, 0-999 horas. Modo de Operación: Al trabajo, Cíclico, Al reposo, Intervalos de retraso, Al trabajo y al reposo.

ERUDM
Empresa de renovación urbana
de La Dorada y Magdalena Centro

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**MEDIDOR DE VOLTAJE Y CORRIENTE**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Input working voltage	85~300V	Current circuit power consumption	<1VA
Overvoltage protection value	85-300V (DEFAULT 270V)	Active energy display range	0~9999.9kWh
Under voltage protection value	85-300V (DEFAULT 170V)	Voltage/current/active power accurate	±0.5%
Rated frequency	50/60Hz	Active energy accurate	±1% (IEC62053-21)
Delay in switch on after power off	2-255V (DEFAULT 2S)	Operating temperature	-25℃~+70℃
Voltage circuit power consumption	≤1W	Storage temperature	-40℃~+80℃
Electromagnetic Environment	E2	Relative humidity	≤85%
Mechanical life	≥100000 cycles	Altitude	≤2500m
Over current protection value	1-63A (default 40A) / 1-80A(default 60A special order)		



OTRAS ESPECIFICACIONES

PANTALLA ILUMINADA
SOPORTA HASTA 80A
FRECUENCIA 50/60HZ
MEDIDOR DE ENERGIA EN kWh HATA 9999kWh
CONSUMO 0.5W
TIEMPO DE RECONEXION PROGRAMABLE
TIEMPO DE RETARDO A LA CONEXION (ON DELAY) PROGRAMABLE
MONTAJE RIEL DIN
EXACTITUD DE MEDICION 0.5 - 1%

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**VARILLA COOPER WELD COBRE DE 180CM X 5/8"**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

PROPIEDADES	Contenido Quimico	% Cu: Min. 99,10%
	DUREZA [HRf]	Min. 80 HRf
	TEMPLE	3/4 DURO
	ENSAYOS MECÁNICOS	TRACCIÓN: Min. 260 MPa
		ELONGACIÓN: 15% mín
	CONDUCTIVIDAD [%IACS]	Min. 97,4 %
NORMA APLICABLE		NTC 2206 / UL 467
ACABADO SUPERFICIAL	Exterior:	Perfil libre de incrustaciones superficiales, golpes, fisuras y corrosión.



OTRAS ESPECIFICACIONES

Utilizado para realizar implementaciones de sistemas de puesta a tierra, de tipo convencional o industrial (en mallas de puesta a tierra).

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**VARILLAS DE COBRE DE 2.4M X 5/8"**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

PROPIEDADES	Contenido Quimico	% Cu: Min. 99,10%
	DUREZA [HRf]	Min. 80 HRf
	TEMPLE	3/4 DURO
	ENSAYOS MECÁNICOS	TRACCIÓN: Min. 260 MPa
		ELONGACIÓN: 15% mín
	CONDUCTIVIDAD [%IACS]	Min. 97,4 %
NORMA APLICABLE		NTC 2206 / UL 467
ACABADO SUPERFICIAL	Exterior:	Perfil libre de incrustaciones superficiales, golpes, fisuras y corrosión.



OTRAS ESPECIFICACIONES

Utilizado para realizar implementaciones de sistemas de puesta a tierra, de tipo convencional o industrial (en mallas de puesta a tierra).

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**CONECTOR TORNILLO CON CHAQUETA AISLADA 6-4/0 AWG**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Código INTELLI	Condutores				Figura	Dimensões (mm)		
	Principal		Derivação					
	mm²	AWG/MCM	mm²	AWG/MCM		A	B	C
CDP-6	10 - 120	8 - 4/0	1,5 - 6	16 - 10	1	23,0	40,0	65,0
CDP-70	10 - 95	8 - 3/0	1,5 - 10	16 - 8	1	23,0	40,0	65,0
CDP-150-10	10 - 185	8 - 336,4	1,5 - 10	16 - 8	1	23,0	40,0	65,0
CDP-120-35	16 - 150	6 - 300	4 - 35	12 - 2	2	31,0	47,0	72,0
CDP-150-35	10 - 150	8 - 300	4 - 35	12 - 2	2	47,0	40,0	72,0
CDP-120-120	25 - 150	4 - 300	25 - 150	4 - 300	2	33,0	60,0	87,0
CDP-240-240-S	50 - 240	1/0 - 477	50 - 240	1/0 - 477	2	35,5	60,0	93,0
CDP-240-240 (Duplo)	70 - 240	2/0 - 477	70 - 240	2/0 - 477	-	82,0	60,0	93,0



OTRAS ESPECIFICACIONES

Conexión mediante perforación del aislamiento (no es necesario pelar aislamiento de cables). Adecuado para cables de aluminio aislados 0,6/1kV.

Cables de cobre con aislamiento de PVC XLPE/PE o 450/750v (sin recubrir).

Dispone de tuerca fusible para garantizar una perfecta aplicación. tiene gomas elastomérico, lo que hace que el conector sea impermeable.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**PIRCES MEDIANO**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Color	Multicolored
Tipo de conector	Butt Splice, Spade, Ring
Material de aislamiento	Polyolefin
Material	Polyolefin
Marca	Gardner Bender
Especificación cumplida	UL
Clasificación de temperatura	167 degrees_fahrenheit
Voltaje máximo	600 Voltios
Fabricante	Gardner Bender
Número de pieza	TK-100
Dimensiones del producto	0,75 x 9,31 x 5,81 pulgadas



OTRAS ESPECIFICACIONES

N/A

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	TUBO EMT 1/2 X 3M
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Diámetro nominal (NPS)	Diámetro exterior (Pulg.)	Espesor pared (Pulg.)	Peso mínimo (Kg.)
½"	0.706"	0.042	1.29
¾"	0.922"	0.049	1.97
1"	1.163"	0.057	2.90
1 ¼"	1.510"	0.065	4.31
1 ½"	1.740"	0.065	4.99
2"	2.197"	0.065	6.35
2 ½"	2.875"	0.072	9.30
3"	3.500"	0.072	11.34
3 ½"	4.000"	0.083	14.75
4"	4.500"	0.083	16.79



OTRAS ESPECIFICACIONES

Diámetro nominal pulg: 1/2″.

Diámetro real en mm: 17.93.

Peso: 1.37 Kg.

Longitud tubo: 3.05mts.

Material del tubo: acero y aluminio.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**CURVA EMT 1/2**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Diám. nominal	Referencia métrica	Diám ext. pulgada	Diám. Ext. mm	Esp. pared pulgada	Radio de curvatura	Extremos rectos	Peso
1/2"	16	0.706	17.93	0.042	10.2 cm	3.8 cm	0.10 kg
3/4"	21	0.922	23.41	0.049	11.4 cm	3.8 cm	0.194 kg
1"	27	1.163	29.54	0.057	14.6 cm	4.8 cm	0.34 kg



OTRAS ESPECIFICACIONES

Diámetro nominal: ½

Diámetro exterior pulgada: 0.706

Diámetro exterior mm: 17.93

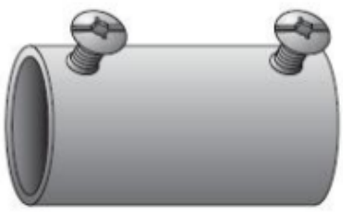
Radio de curvatura: 10.2 Cm

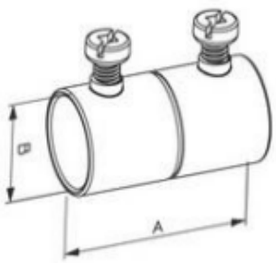
Material del tubo: acero y aluminio.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**UNIONES EMT 1/2**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Size	Dimensions in(inches)	
	A	B
	Body Length	Dia.
	±0.005	±0.005
1/2"	1.573	0.847
3/4"	1.792	1.064
1"	2.030	1.331
1-1/4"	2.743	1.688
1-1/2"	2.966	1.920
2"	3.217	2.375
2-1/2"	4.250	2.880
3"	4.500	3.750
4"	5.000	4.750







OTRAS ESPECIFICACIONES

Material: Acero con recubrimiento superficial (zinc) tornillo de fijación

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	TERMINAL EMT 1/2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Size	Unit qty.	Wt. lbs. per 100
½"	50	9
¾"	25	15
1"	20	23
1¼"	10	46
1½"	10	50
2"	5	77



OTRAS ESPECIFICACIONES

Tipo: Accesorios

Características Material: acero con recubrimiento superficial (zinc)

Tipo de Rosca: conector rosca NPT – tuerca NPS

Tornillo de Fijación: Norma RETIE NTC 105 (UL 797)

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**CABLE # 8 AWG CU 7 HILOS COLORES**
UNIDAD DE MEDIDA	**METRO**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

CONDUCTOR / NORMA		CuSUAVE	ASTM
CALIBRE		8	AWG
ÁREA		8.37	mm2
CLASE DE CABLEADO		B	
FORMACIÓN		7	Alambres
RESISTENCIA D.C. a 20°C	(Nom)	2.1021	ohm/km
CARGA DE ROTURA	(Inf)	185	kg
AISLAMIENTO / NORMA		PVC	UL 83
ESPESOR	(Mín.Prom)	0.76	mm
DIÁMETRO		5.19	mm
RESISTENCIA DE AISLAMIENTO a 15°C (Min)		185.000	Mohm-km
Temperatura (°C) / Tensión de Operación (V)		90	600 V
TENSIÓN DE PRUEBA		2 kV AC	6 kV DC
CHAQUETA INDIVIDUAL		THWN-2	
ESPESOR	(Nom)	0.13	mm
DIÁMETRO		5.53	mm



OTRAS ESPECIFICACIONES

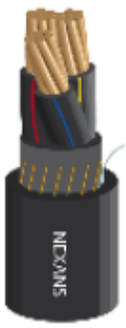
El Cable de Energía THHN/THWN-2 TC USE/RoHS por sus características eléctricas, térmicas mecánicas y ecológicas pueden ser emplazados en todo tipo de instalaciones eléctricas industriales, edificios, bodegas, talleres, y en general donde se requiera de gran resistencia a los aceites y a la gasolina, también es utilizado en circuitos de control y de fuerza

ERUDM
Empresa de renovación urbana
de La Dorada y Magdalena Centro

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	CABLE MONOFASICO 1X8+8 AWG CU
UNIDAD DE MEDIDA	METRO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Nombre	Sección [mm²]	Diam. Conductor [mm]	Diam. Ext. [mm]	Peso aprox. [kg/km]	Máx. DC Resist. Cond. 20°C [Ohm/km]	Corriente Admisible [A]
1x8+8 AWG	8,37	3,61	10,39	215,18	2,142	55,0
2x8+8AWG	8,37	3,61	16,66	468	2,185	75,0
3x8+10AWG	8,37	3,61	17,41	531	2,185	55,0
3x8+8AWG	8,37	3,61	17,57	558	2,185	55,0
2x8+10AWG	8,37	3,61	18,36	452	2,185	55,0



OTRAS ESPECIFICACIONES

Aplicaciones

Acometidas aéreas ó subterráneas desde la red de distribución secundaria al equipo de medición al usuario.

Construcción.

Conductor

Conductor de cobre suave, cableado concéntrico, clase B.

Aislamiento

Polietileno Reticulado (XLPE).

Neutro

Alambres de cobre suave, aplicados helicoidalmente, en configuración alterna u oscilatoria SZ, formando el neutro concéntrico.

Chaqueta

Policloruro de vinilo (PVC), resistente al calor, la abrasión y la humedad.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	TUBERIA CONDUIT PVC 3/4" SEMI PESADO EB X 3M
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DIMENSIONES		
ESPESOR DE PARED	MÁXIMO	2,03mm
	MÍNIMO	1,52 mm
DIÁMETRO EXTERIOR	PROMEDIO	26,57mm hasta 26,77 mm
OVALAMIENTO	MÁXIMO	0,50 mm

DIMENSIONES DE CAMPANA		
LONGITUD	MÍNIMO	25,40 mm
DIAMETRO ENTRADA (A)	PROMEDIO	26,77mm hasta 26,97 mm
OVALAMIENTO DE ENTRADA	MÁXIMO	0,71 mm
DIAMETRO FONDO (B)	PROMEDIO	26,47mm hasta 26,67 mm
OVALAMIENTO DE FONDO	MÁXIMO	0,71 mm
LONGITUD NOMINAL DEL TUBO	DISPONIBLE EN 3 m	
ENERGIA DE IMPACTO	MÍNIMO	54,43 J
APLASTAMIENTO AL 30%	MÍNIMO	1,334 kN
CALIDAD DE EXTRUSIÓN	INMERSIÓN EN ACETONA	
INFLAMABILIDAD	NO PROPAGA LA LLAMA	



OTRAS ESPECIFICACIONES

Resistente al impacto
Resistente al aplastamiento
Resistente a la tracción
Fácil instalación (Conexión campana-espigo)
Autoextinguible (No propagador de llama)
Seguridad al alambrar
Resistencia a sustancias químicas (ácidas, alcalinas y salinas)
Material PVC
Norma RETIE

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**TERMINAL PVC 3/4" TIPO CAMPANA**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS



Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	A mm	A pulg	B mm	B pulg
21	1/2	2900675	22.225	0.875	20.320	0.800
26	3/4	2900676	23.216	0.914	21.260	0.837
33	1	2900674	29.337	1.555	27.000	1.063



OTRAS ESPECIFICACIONES

Resistente al impacto
Resistente al aplastamiento
Resistente a la tracción
Fácil instalación (Conexión campana-espigo)
Autoextinguible (No propagador de llama)
Seguridad al alambrar
Resistencia a sustancias químicas (ácidas, alcalinas y salinas)
Material PVC
Norma RETIE

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**TUBERIA CONDUIT PVC 2" T. PESADO DB X 3M**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DIMENSIONES		
ESPESOR DE PARED	MÍNIMO	1,52 mm
DIAMETRO EXTERNO	PROMEDIO	60,18 mm hasta 60,48 mm
OVALAMIENTO	MÁXIMO	1,52 mm
DIÁMETRO INTERNO	MÍNIMO	50,80 mm
DIMENSIONES DE CAMPANA		
LONGITUD	MÍNIMO	45 mm
DIAMETRO ENTRADA (A)	PROMEDIO	60,81mm hasta 61,11 mm
OVALAMIENTO	MÁXIMO	1,52 mm
DIAMETRO FONDO (B)	PROMEDIO	60,15 mm hasta 60,45 mm
OVALAMIENTO	OVAL. MAX (mm)	1,52 mm
LONGITUD NOMINAL DEL TUBO	DISPONIBLE EN 3 m y 6m	
ENERGÍA DE IMPACTO	MÍNIMO	54 J
RIGIDEZ	MÍNIMO	414 kN/m/m
CALIDAD DE EXTRUSIÓN	INMERSIÓN EN ACETONA CUMPLE	
INFLAMABILIDAD	NO PROPAGA LA LLAMA	

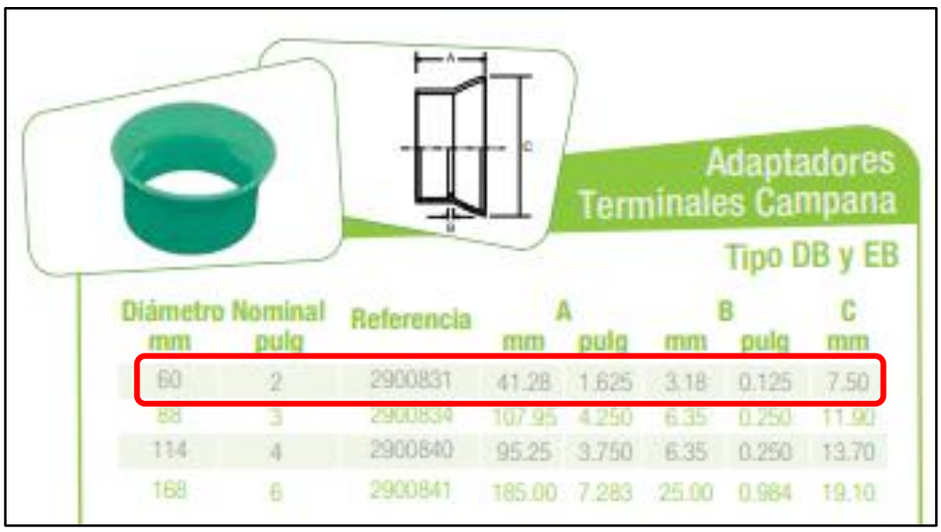


OTRAS ESPECIFICACIONES

Resistente al impacto
Resistente al aplastamiento
Resistente a la tracción
Fácil instalación (Conexión campana-espigo)
Autoextinguible (No propagador de llama)
Seguridad al alambrar
Resistencia a sustancias químicas (ácidas, alcalinas y salinas)
Material PVC
Norma RETIE

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**TERMINAL PVC 2" TIPO CAMPANA**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS



Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	A mm	A pulg	B mm	B pulg	C mm
60	2	2900831	41.28	1.625	3.18	0.125	7.50
88	3	2900834	107.95	4.250	6.35	0.250	11.90
114	4	2900840	95.25	3.750	6.35	0.250	13.70
168	6	2900841	185.00	7.283	25.00	0.984	19.10



OTRAS ESPECIFICACIONES

Resistente al impacto
Resistente al aplastamiento
Resistente a la tracción
Fácil instalación (Conexión campana-espigo)
Autoextinguible (No propagador de llama)
Seguridad al alambrar
Resistencia a sustancias químicas (ácidas, alcalinas y salinas)
Material PVC
Norma RETIE

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**TUBERIA CONDUIT PVC 3" T. PESADO DB X 3M**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DIMENSIONES		
ESPESOR DE PARED	MÍNIMO	2,34 mm
DIAMETRO EXTERNO	PROMEDIO	88,70 mm hasta 89,10 mm
OVALAMIENTO	MÁXIMO	1,52 mm
DIÁMETRO INTERNO	MÍNIMO	76,20 mm
DIMENSIONES DE CAMPANA		
LONGITUD	MÍNIMO	73 mm
DIAMETRO ENTRADA (A)	PROMEDIO	89,67mm hasta 90,07mm
OVALAMIENTO	MÁXIMO	1,52mm
DIAMETRO FONDO (B)	PROMEDIO	88,67mm hasta 89,07 mm
OVALAMIENTO	OVAL. MAX (mm)	1,52 mm
LONGITUD NOMINAL DEL TUBO	DISPONIBLE EN 3 m Y 6m	
ENERGÍA DE IMPACTO	MÍNIMO	108 J
RIGIDEZ	MÍNIMO	414 kN/m/m
CALIDAD DE EXTRUSIÓN	INMERSIÓN EN ACETONA	
INFLAMABILIDAD	NO PROPAGA LA LLAMA	



OTRAS ESPECIFICACIONES

Resistente al impacto
Resistente al aplastamiento
Resistente a la tracción
Fácil instalación (Conexión campana-espigo)
Autoextinguible (No propagador de llama)
Seguridad al alambrar
Resistencia a sustancias químicas (ácidas, alcalinas y salinas)
Material PVC
Norma RETIE

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**TERMINAL PVC 3" TIPO CAMPANA**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS



Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	A mm	A pulg	B mm	B pulg	C mm
60	2	2900831	41.28	1.625	3.18	0.125	7.50
88	3	2900834	107.95	4.250	6.35	0.250	11.90
114	4	2900840	95.25	3.750	6.35	0.250	13.70
168	6	2900841	185.00	7.283	25.00	0.984	19.10



OTRAS ESPECIFICACIONES

Resistente al impacto
Resistente al aplastamiento
Resistente a la tracción
Fácil instalación (Conexión campana-espigo)
Autoextinguible (No propagador de llama)
Seguridad al alambrar
Resistencia a sustancias químicas (ácidas, alcalinas y salinas)
Material PVC
Norma RETIE

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	TUBERIA CONDUIT IMC 3" GALVANIZADO X 3M
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Diámetro nominal (NPS)	Diámetro exterior (Pulg.)		Espesor pared (Pulg.)		Peso mínimo (Kg.)
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	
½"	0.820"	0.810"	0.085	0.070	2.65
¾"	1.034"	1.024"	0.090	0.075	3.62
1"	1.295"	1.285"	0.100	0.085	5.14
1 ¼"	1.645"	1.630"	0.105	0.085	6.61
1 ½"	1.890"	1.875"	0.110	0.090	8.08
2"	2.367"	2.352"	0.115	0.095	10.73
2 ½"	2.867"	2.847"	0.160	0.140	18.81
3"	3.486"	3.466"	0.160	0.140	22.95
3 ½"	3.981"	3.961"	0.160	0.140	26.32
4"	4.476"	4.456"	0.160	0.140	29.68



OTRAS ESPECIFICACIONES

- **GALVANIZACIÓN**

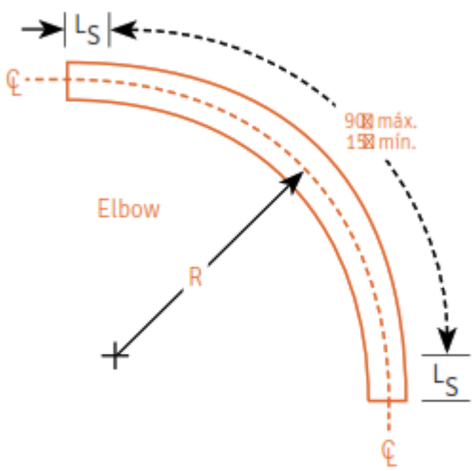
Los productos IMC cuentan con un recubrimiento de Zn, el cual cubre completamente la superficie interna y externa de la tubería y está firmemente adherido sin presencia de escamas u otros defectos.

- **MATERIAL DE FABRICACIÓN**

Los tubos se fabrican con acero al carbono según normas AISI/ SAE 1008, 1010, 1015; ASTM A1011; JIS SPHT 3132 o cualquier otro acero equivalente con la siguiente composición química:

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	CODO 90° O 45° CONDUIT IMC 3" GALVANIZADO
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS



NPS	R (mm)	Ls (mm)
½"	102	38
¾"	114	38
1"	146	48
1¼"	184	51
1½"	210	51
2"	241	51
2½"	267	76
3"	330	79
3½"	381	83
4"	406	86

Rs: Radio mínimo al centro del tubo
Ls: Longitud recta mínima en el extremo



OTRAS ESPECIFICACIONES

- **GALVANIZACIÓN**

Los productos IMC cuentan con un recubrimiento de Zn, el cual cubre completamente la superficie interna y externa de la tubería y está firmemente adherido sin presencia de escamas u otros defectos.

- **MATERIAL DE FABRICACIÓN**

Los tubos se fabrican con acero al carbono según normas AISI/ SAE 1008, 1010, 1015; ASTM A1011; JIS SPHT 3132 o cualquier otro acero equivalente con la siguiente composición química:

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	CAPACETE CONDUIT IMC 3" GALVANIZADO
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DIÁMETRO DEL TUBO (D - mm)	ESPESOR PARED (E-mm)	TUBO	IMC	EMT
21.3	4	1/2	20,96	17,80
26.7	4	3/4	26,46	23,29
33.4	4	1	33,28	29,41
42.2	4	1-1/4	41,81	38,35
48.3	4	1-1/2	48,04	44,07
60.3	4	2	60,20	55,67
88.9	4	3	88,57	88,52
112.6	4	4	113,79	113,79



OTRAS ESPECIFICACIONES

Capacete Roscado en Aluminio

Para Tubería IMC de 3

Material: Acero galvanizado

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	TUBERIA CONDUIT IMC 3/4" GALVANIZADO X 3M
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Diámetro nominal (NPS)	Diámetro exterior (Pulg.)		Espesor pared (Pulg.)		Peso mínimo (Kg.)
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	
½"	0.820"	0.810"	0.085	0.070	2.65
¾"	1.034"	1.024"	0.090	0.075	3.62
1"	1.295"	1.285"	0.100	0.085	5.14
1 ¼"	1.645"	1.630"	0.105	0.085	6.61
1 ½"	1.890"	1.875"	0.110	0.090	8.08
2"	2.367"	2.352"	0.115	0.095	10.73
2 ½"	2.867"	2.847"	0.160	0.140	18.81
3"	3.486"	3.466"	0.160	0.140	22.95
3 ½"	3.981"	3.961"	0.160	0.140	26.32
4"	4.476"	4.456"	0.160	0.140	29.68



OTRAS ESPECIFICACIONES

- **GALVANIZACIÓN**

Los productos IMC cuentan con un recubrimiento de Zn, el cual cubre completamente la superficie interna y externa de la tubería y está firmemente adherido sin presencia de escamas u otros defectos.

- **MATERIAL DE FABRICACIÓN**

Los tubos se fabrican con acero al carbono según normas AISI/ SAE 1008, 1010, 1015; ASTM A1011; JIS SPHT 3132 o cualquier otro acero equivalente con la siguiente composición química:

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	CABLE DE ALUMINIO 4 AWG AISLADO
UNIDAD DE MEDIDA	METRO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Conductor			Espesor Aislamiento	Espesor Cubierta	Diámetro Exterior Aproximado	Peso Total Aproximado	Ampacidad[1]
Tipo	Calibre	Diámetro					
	AWG / kcmil	mm	mm	mm	mm	kg/km	A
Alambre	14	1,63	0,38	0,10	2,73	23	25
	12	2,05	0,38	0,10	3,15	35	30
	10	2,59	0,51	0,10	3,95	56	40
	8	3,26	0,76	0,13	5,20	91	55
Cable	14	1,79	0,38	0,10	2,89	25	25
	12	2,26	0,38	0,10	3,36	37	30
	10	2,85	0,51	0,10	4,21	59	40
	8	3,59	0,76	0,13	5,53	96	55
	6	4,53	0,76	0,13	6,47	146	75
	4	5,71	1,02	0,15	8,23	233	95
	2	7,20	1,02	0,15	9,72	356	130
	1	7,95	1,27	0,18	11,05	450	150
	1/0	8,93	1,27	0,18	12,03	558	170
	2/0	10,02	1,27	0,18	13,12	693	195
	3/0	11,25	1,27	0,18	14,35	862	225
	4/0	12,64	1,27	0,18	15,74	1074	260



OTRAS ESPECIFICACIONES

Los cables serie 8000 son ideales en instalaciones eléctricas edificios, industriales, comerciales, tableros, alambrado de tableros, en charolas, residenciales.

- Temperatura de operación: En lugares secos, húmedos y mojados 90°C.
- Tensión de operación: 600V.
- Retardante a la llama (FR) VW-1.
- Resistente a los rayos solares (SR) en color negro.
- Libre de sustancias peligrosas (RoHS).
- Configuración del conductor sólido o cableado.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**REFLECTOR LED 300W IP65**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ITEM	RL 151
NAME	KL-2988
VATIOS	300W
VOLTAGE	AC85-265V
LUMENES	16000LM
TIPO DE LED	SMD2835
GRADO IP/IK	IP65/IK07
TEMPERATURA DE COLOR	6500K
HORAS DE VIDA	20000HRS
FRECUENCIA	50/60Hz
TEMPERATURA MAX DE TRABAJO	-20º C – 40º C
IP CONJUNTO ELECTRICO/OPTICO	IP65
DIMENSIONES	440*335 MM
TIPO DE FUENTE LUMINOSA	LED
GARANTIA	POR DEFECTO DE FABRICA



OTRAS ESPECIFICACIONES

Este reflector LED de alta potencia cuenta con una potencia de 300W y una alta eficiencia energética, brindando una iluminación clara y brillante en espacios amplios como estadios y áreas de estacionamiento. Su diseño compacto y resistente a la intemperie lo hace ideal para aplicaciones en exteriores.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	MEDIDOR TRIFASICO TETRAFILAR 3X100A
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Especificaciones Técnicas

Registrador	LCD
Procesador	ATT7030
Norma	IEC 62053-21
Clase	1.0 Activa 2.0 Reactiva
Tipo de Conexión	DIN
Voltaje	3x120/208V
Ib(Im)	5(100)A
Frecuencia	60 Hz
Constante	1200 Imp/kWh 1200 Imp/kVArh
Arranque	0.4%Ib
Peso	1.4Kg
Base y tapa principal	PC + 10% Fibra de vidrio
Tapa terminal	Transparente
Placa característica	Aluminio Y2 de 0.5 mm



OTRAS ESPECIFICACIONES

N/A

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**LED REFLECTOR JETA 70W SYLVANIA**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DATOS ÓPTICOS		DATOS FÍSICOS		DATOS ELÉCTRICOS	
Temperatura de color	6500 K (DL)	**Acabado**	Negro	**Potencia de entrada**	70 W
Flujo luminoso	6650 lm	**Grado de protección IP**	IP65	**Tensión de operación**	100-240 V 50/60 Hz
Ángulo de apertura	100°	**Dimensiones (LxWxH)**	225.1x188.6x30.7 mm	**Corriente de entrada**	0.583 A @ 120 V
Tipo de distribución	Directa simétrica	**Tipo de montaje**	Sobreponer	**Factor de potencia**	0.9
Reproducción de color (IRC)	70	**Chasis**	Aluminio extruido	**Distorsión armónica (THD)**	<20%
Vida útil	25000 h L70	**Óptica**	Semiespecular	**Tipo de driver**	Independiente CC
Eficacia	95 lm/W	**Temperatura de operación Ta**	-20°C ~ +40°C	**Atenuable**	NO



OTRAS ESPECIFICACIONES

Luminaria LED tipo reflector para interiores o exteriores, diseño delgado y liviano con driver integrado en la luminaria. Instalación sobrepuesta con soporte metálico. Proyección uniforme de la luz, reduce los costos de consumo de energía y mantenimiento

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**REFLECTOR LED 50W MULTICOLOR RGB**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

GARANTIA	POR DEFECTO DE FABRICA
ITEM	KL-2638
VATIOS	50W
VOLTAGE	AC85-265V
TIPO DE LED	SMD
COLOR	RGB
LUMENES	85-100 LMS
HORAS DE VIDA	30000 HRS
GRADO IP/IK	IP65/IK06
TEMPERATURA MAXIMA DE TRABAJO	-30°C-50°C
IP CONJUNTO ELECTRICO/OPTICO	IP65
TIPO DE FUENTE LUMINOSA	LED
USO	EXTERIOR



OTRAS ESPECIFICACIONES

Este reflector LED RGB es una excelente opción para iluminación decorativa. Permite seleccionar entre múltiples colores y efectos de iluminación con su control remoto, y su diseño resistente a la intemperie lo hace perfecto para exteriores.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**CINTA LED IP 68**
UNIDAD DE MEDIDA	**METRO**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Potencia	14 W/metro
Lúmenes	3240~3600 lm/ metro
Voltaje de entrada	85-265 VAC, 60 Hz
Corriente de entrada	0.065 A/metro
Número de LEDs	120 LEDs/metro
Dimensiones	14x7 mm
Paquete	50 metros x rollo
Material	Alambre de cobre 0.5 mm^2
Cubierta	PVC Anti-UV
Unidad mínima de corte	1 metro
Chip LED	Epistar SMD 2835
Ángulo de iluminación	120°
Color de luz	Blanco
Temperatura de color	6000K~6500K
Rendimiento de color	75~90 Ra
Temperatura de operación	-30 a +60 °C
Tiempo de vida útil	>50,000 horas
Grado de protección	IP68



OTRAS ESPECIFICACIONES

N/A

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**CABLE CUADRUPLEX ALUMINIO 2/0 AWG XLPE**
UNIDAD DE MEDIDA	**METRO**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Características del cable cuadruplex	
Capacidad de Corriente Nominal	220 A
Sección	Calibre 2/0 AWG
Diámetro Exterior Aprox.	35.37 mm
Peso Total Aprox.	954.654 kg/km
Temperatura Máxima de Operación	90°C
Resistencia Eléctrica DC a 20°C	0.426 Ohm/km



OTRAS ESPECIFICACIONES

Cable de aluminio usado en circuitos aéreos de distribución secundaria.
Polietileno reticulado negro, resistente a los rayos solares, temperatura máxima 90°C.
Neutro aislado en XLPE
Certificado RETIE

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**EMPALMES SUMERGIBLES - PPAL 6 A 2 AWG - DERIVACIÓN DE 14 A 8 AWG**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Conductor Range (Tap)	14 – 8 AWG
Conductor Range (Main)	6 – 2 AWG
Cross-Section Range	16 – 35 mm²
Cable Cross-Section (Max) (Main)	35 mm²
Cable Cross-Section (Min) (Main)	16 mm²



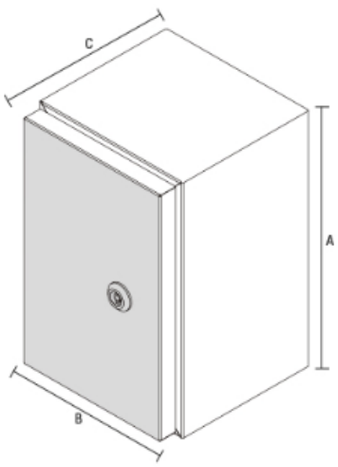
OTRAS ESPECIFICACIONES

Empalme relleno con PowerGel para aplicaciones subterráneas, enterradas y aéreas.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**TABLERO GENERAL:** **GABINETE TIPO INTEMPERIE.** **FRENTE MUERTO.** **CERTIFICADO RETIE**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Gabinete	Medidas en cm A	Medidas en cm B	Medidas en cm C
Cold rolled 300x200x160	30	20	16
Cold rolled 300x250x200	30	25	20
Cold rolled 400x300x200	40	30	20
Cold rolled 500x300x200	50	30	20
Cold rolled 500x400x250	50	40	25
Cold rolled 600x400x250	60	50	25
Cold rolled 600x500x250	60	40	25
Cold rolled 600x600x250	60	50	25
Cold rolled 700x500x250	70	50	25
Cold rolled 700x600x250	70	60	25
Cold rolled 800x600x300	80	60	25
Cold rolled 900x700x300	90	70	30
Cold rolled 1000x800x300	100	80	30
Cold rolled 1200x800x300	120	80	30



OTRAS ESPECIFICACIONES

Fabricadas en lámina Cold Rolled y/o en acero inoxidable.
Recubrimiento en pintura electrostática texturizada con gris RAL 7035.
Planta de pintura certificada a 600 horas de cámara salina.
Placa doble fondo removible.
Puntos para tierra.
Una gama de accesorios que permite sus usos en distintas aplicaciones.
Con grado de protección IP 55.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**GABINETE PARA 4 MEDIDORES TRIFASICAS**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Caracteristicas	
Material en lámina de acero cold rolled	calibre 18
Grado de protección	IK 10 / IP 44
Resistencia a cámara salina	400 horas
Característica de la pintura Electrostática	GRIS RAL 7032
Norma	RETIE y ET 906
Certificado de producto	N° 05477



OTRAS ESPECIFICACIONES

Dimensiones (ancho x alto x profundidad): 540 mm x 1125 mm x 180 mm
Material: Lámina de acero cold rolled
Calibre: 18
Grado de protección: IK 10 / IP 44
Resistencia a cámara salina 400 horas
Característica de la pintura Electrostática: GRIS RAL 7032

ERUDM
Empresa de renovación urbana
de La Dorada y Magdalena Centro

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	LUMINARIA LED ALUMBRADO PÚBLICO 20-35W - 4000ºK, 5300LM, EFIFACIA MINIMA 150LM/W INCLUYE BASE PARA FOTOCELDA Y FOTOCELDA
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	4000K
Flujo luminoso nominal máximo	5300lm
Atenuable	SI
Tipo de distribución	Tipo II M
Vida útil estimada	100000h L70 *
Eficacia	151lm/W
Reproducción de color (IRC)	>70
Consistencia de color	SDCM ≤ 5
Tipo chip LED	TYF 5050
Número de chip LED	24pcs
Corriente Máxima de entrada Módulo	670mA
Tipo de Lente	PMMA
Transmitancia Lente	0.92
Lentes con distribución única	SI
Difusor	Vidrio plano de alta tran
Ángulo de inclinación	0° a 20°





OTRAS ESPECIFICACIONES

DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada max.	35 W
Tensión de entrada	100-277 V 50/60 Hz
Corriente de entrada máx	0.18A @220V
Factor de potencia	0.9
Distorsión armónica (THD)	<20%
Tipo de driver	Corriente Constante
Atenuable	Señal 0-10V
Eficiencia driver	>90%
Protección integrada driver	10KV línea-tierra
Tensión de salida DC	28-52 VDC
Corriente de salida DC	400-800 mA
Protecciones Corto Circuito / Temperatura	SI
Clase aislamiento	Clase I (Opc. Clase II)
Protección Transitorios	DPS 10KV
Base fotocelda	NEMA 7 pin

ERUDM
Empresa de renovación urbana
de La Dorada y Magdalena Centro

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	LUMINARIA LED ALUMBRADO PÚBLICO 30-60W - 4000ºK, 9000LM, EFIFACIA MINIMA 150LM/W INCLUYE BASE PARA FOTOCELDA Y FOTOCELDA
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	4000K
Flujo luminoso nominal máximo	9000lm
Atenuable	SI
Tipo de distribución	Tipo II M
Vida útil estimada	100000h L70 *
Eficacia	150lm/W
Reproducción de color (IRC)	>70
Consistencia de color	SDCM ≤ 5
Tipo chip LED	TYF 5050
Número de chip LED	36pcs
Corriente Máxima de entrada Módulo	1160mA
Tipo de Lente	PMMA
Transmitancia Lente	0.92
Lentes con distribución única	SI
Difusor	Vidrio plano de alta transmi
Ángulo de inclinación	0° a 20°





OTRAS ESPECIFICACIONES

DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada max.	60 W
Tensión de entrada	100-277 V 50/60 Hz
Corriente de entrada máx	0.3A @220V
Factor de potencia	0.9
Distorsión armónica (THD)	<20%
Tipo de driver	Corriente Constante
Atenuable	Señal 0-10V
Eficiencia driver	>90%
Protección integrada driver	10KV línea-tierra
Tensión de salida DC	28-52 VDC
Corriente de salida DC	670-1340 mA
Protecciones Corto Circuito / Temperatura	SI
Clase aislamiento	Clase I (Opc. Clase II)
Protección Transitorios	DPS 10KV
Base fotocelda	NEMA 7 pin

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**BOLARDO LED 10W - 3000ºK - 130X90X600MM**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

POTENCIA	FLUJO LUMINOSO	TEMPERATURA DE COLOR
10W	900Lm	3.000K

Dimensiones		
Ø (Ex)	Ø (In)	Alto (A)
130mm	90mm	600mm



OTRAS ESPECIFICACIONES

N/A

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**BALA LED DE PISO 18W - 3000º - 1440LM**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DATOS ÓPTICOS		DATOS FÍSICOS		DATOS ELÉCTRICOS	
Temperatura de color	3000 K (WW)	**Acabado**	Aro acero inoxidable	**Potencia de entrada**	18 W
Flujo luminoso	1440 lm	**Grado de protección**	IP65 \| IK10	**Tensión de operación**	100-277 V 50/60 Hz
Ángulo de apertura	30°	**Dimensiones (DxH)**	Φ200x92 mm	**Corriente de entrada**	0.082 A @ 220 V
Tipo de distribución	Directa simétrica	**Tipo de montaje**	Incrustar piso	**Factor de potencia**	0.5
Reproducción de color (IRC)	>70	**Chasis**	Acero inox+Aluminio	**Distorsión armónica (THD)**	<20%
Vida útil	20000 h L70	**Óptica**	Difusor claro	**Tipo de driver**	Integrado CC
Eficacia	80 lm/W	**Temperatura de operación Ta**	´-20°C ~ +45°C	**Atenuable**	NO



OTRAS ESPECIFICACIONES

N/A

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	BALA LED DE PISO 9W- 3000ºK - 720LM
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DATOS ÓPTICOS		DATOS FÍSICOS		DATOS ELÉCTRICOS	
Temperatura de color	3000 K (WW)	Acabado	Aro acero inoxidable	Potencia de entrada	9 W
Flujo luminoso	720 lm	Grado de protección	IP65 \| IK10	Tensión de operación	100-277 V 50/60 Hz
Ángulo de apertura	30°	Dimensiones (DxH)	Φ160x92 mm	Corriente de entrada	0.041 A @ 220 V
Tipo de distribución	Directa simétrica	Tipo de montaje	Incrustar piso	Factor de potencia	0.5
Reproducción de color (IRC)	>70	Chasis	Acero inox+Aluminio	Distorsión armónica (THD)	<20%
Vida útil	20000 h L70	Óptica	Difusor claro	Tipo de driver	Integrado CC
Eficacia	80 lm/W	Temperatura de operación Ta	´-20°C ~ +45°C	Atenuable	NO



OTRAS ESPECIFICACIONES

N/A

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**BRAZO PARA LUMINARIA 1,5M**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

LONGITUD DEL SOPORTE	TIPO DE SOPORTE	DIÁMETRO NOMINAL	POTENCIA DE LA LUMINARIA
500 mm **(Ver figura 3)**	Sencillo con abrazadera	¾ " o 1 ½ "	70 W
		2" (Luminaria LED)	---
1 500 mm **(Ver figura 1)**	Sencillo con abrazadera	¾ "	70 W



OTRAS ESPECIFICACIONES

BRAZO DE 1 1/2" X 1,50 m EN TUBO AN DE E=0,059" (1,5 mm), C/COLLARIN DE 140 mm (5"-6") HECHO EN PL. DE 1/4", CON PLATINA DE 15 X 10 cm, CON CUÑA DE 10 X 5, CON 3 ORIFICIOS UBICADOS SEGUN MUESTRA O NORMA CON DIAMETRO DE 10,5 MM Y GRAFILADO DE 10,0 CM TIPO CODENSA SEGUN MUESTRA O NORMA GALVANIZADO EN CALIENTE

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**BRAZO PARA LUMINARIA 1M**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

LONGITUD DEL SOPORTE	TIPO DE SOPORTE	DIÁMETRO NOMINAL	POTENCIA DE LA LUMINARIA
500 mm **(Ver figura 3)**	Sencillo con abrazadera	¾ " o 1 ½ "	70 W
		2" (Luminaria LED)	---
1 500 mm **(Ver figura 1)**	Sencillo con abrazadera	¾ "	70 W



OTRAS ESPECIFICACIONES

BRAZO DE 1 1/2" X 1,0 m EN TUBO AN DE E=0,059" (1,5 mm), C/COLLARIN DE 140 mm (5"-6") HECHO EN PL. DE 1/4", CON PLATINA DE 15 X 10 cm, CON CUÑA DE 10 X 5, CON 3 ORIFICIOS UBICADOS SEGUN MUESTRA O NORMA CON DIAMETRO DE 10,5 MM Y GRAFILADO DE 10,0 CM TIPO CODENSA SEGUN MUESTRA O NORMA GALVANIZADO EN CALIENTE

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**BRAZO PARA LUMINARIA 0.5M**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

LONGITUD DEL SOPORTE	TIPO DE SOPORTE	DIÁMETRO NOMINAL	POTENCIA DE LA LUMINARIA
500 mm **(Ver figura 3)**	Sencillo con abrazadera	¾ " o 1 ½ "	70 W
		2" (Luminaria LED)	---
1 500 mm **(Ver figura 1)**	Sencillo con abrazadera	¾ "	70 W



OTRAS ESPECIFICACIONES

BRAZO DE 1 1/2" X 0,50 m EN TUBO AN DE E=0,059" (1,5 mm), C/COLLARIN DE 140 mm (5"-6") HECHO EN PL. DE 1/4", CON PLATINA DE 15 X 10 cm, CON CUÑA DE 10 X 5, CON 3 ORIFICIOS UBICADOS SEGUN MUESTRA O NORMA CON DIAMETRO DE 10,5 MM Y GRAFILADO DE 10,0 CM TIPO CODENSA SEGUN MUESTRA O NORMA GALVANIZADO EN CALIENTE

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	**POSTE DE CONCRETO 12M X 510KGF**
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

CARACTERISTICAS	TIPO DE POSTE							
	12-510	12-750	12-1050	14-750	14-1050	14-1350	16-750	16-1050
LONGITUD TOTAL (MTS)	12	12	12	14	14	14	16	16
DIAMETRO CIMA (CMS)	14	16	19	16	19	21	17	19
DIAMETRO BASE (CMS)	32	34	37	38	40	42	41	43
LIMITE FLUENCIA MIN. ACERO fy: (KG/CM2)	13,155	13,155	13,155	13,155	13,155	13,155	13,155	13,155
CONCRETO A 28 DIAS (P.S.I.)	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000
TIPO DE ACERO REFUERZO LONGITUDINAL -TORON	pretensado	pretensado	pretensado	pretensado	pretensado	pretensado	pretensado	pretensado
TIPO DE ACERO ALAMBRE DE ESPIRAL	CAL/12	CAL/12	CAL/12	CAL/12	CAL/12	CAL/12	CAL/12	CAL/12
CARGA MINIMA DE DISENO (KG)	510	750	1050	750	1050	1350	750	1050
CARGA MINIMA DE TRABAJO (KG)	204	300	420	300	420	540	300	420
RECUBRIMIENTO DE LA ARMADURA (CM)	2,5	2.5.	2,5	2,5	2.5.	2,5	2,5	2,5
PESO DEL POSTE (KG)	873	1015	1247	1457	1723	1927	2100	2296

CARACTERISTICAS	TIPO DE POSTE							
	8-510	8-750	8-1050	9-510	10-510	10-750	10-1050	11-510
LONGITUD TOTAL (MTS)	8	8	8	9	10	10	10	11
DIAMETRO CIMA (CMS)	14	16	19	14	14	14	17	14
DIAMETRO BASE (CMS)	26	28	31	28	29	29	32	30,5
LIMITE FLUENCIA MIN. ACERO fy: (KG/CM2)	13,155	13,155	13,155	13,155	13,155	13,155	13,155	13,155
CONCRETO A 28 DIAS (P.S.I.)	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000
TIPO DE ACERO REFUERZO LONGITUDINAL -TORON	pretensado	pretensado	pretensado	pretensado	pretensado	pretensado	pretensado	pretensado
TIPO DE ACERO ALAMBRE DE ESPIRAL	CAL/12	CAL/12	CAL/12	CAL/12	CAL/12	CAL/12	CAL/12	CAL/12
CARGA MINIMA DE DISENO (KG)	510	750	1050	510	510	750	1050	510
CARGA MINIMA DE TRABAJO (KG)	204	300	420	204	204	300	420	204
RECUBRIMIENTO DE LA ARMADURA (CM)	2,5	2.5.	2,5	2,5	2.5.	2,5	2,5	2.5.
PESO DEL POSTE (kg)	463	505	686	550	690	850	964	860



OTRAS ESPECIFICACIONES

N/A

El pago se realizará previa presentación:

a) Informe del contratista.
b) Facturación o cuenta de cobro.
c) Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
d) Expedición del registro presupuestal.
e) Acta de supervisión.

Para el último pago, se deberá certificar si el contratista cumplió o no con la totalidad de las obligaciones contractuales.

Cláusula 6– Plazo de ejecución.
El plazo de ejecución es a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2023 y/o hasta agotar el recurso, lo primero que suceda.

Cláusula 7 – Registro y apropiaciones presupuestales
La entidad pagará al contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN	ORIGEN DE LOS RECURSOS	VALOR
2189 31/07/2023	2.3.01.01.03.05.15	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 382-2023	ADM	$230.000.000
2190 31/07/2023	2.3.01.01.03.05.12	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 307-2023	ADM	$150.000.000

El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

Cláusula 8 – Derechos del Contratista
8.1 Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en la cláusula 5 del presente Contrato.
8.2 Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y retrasos que pudieran presentarse.
8.3 Podrán acudir a las autoridades con el fin de obtener la protección de los derechos derivados del contrato y la sanción para quienes los desconozcan o vulneren.
8.4 Garantizarán la calidad de los bienes y servicios contratados y responderán por ello.

Cláusula 9 – Obligaciones Generales del Contratista
9.1 El Contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.
9.2 El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
9.3 Acreditar mensualmente los pagos del sistema de seguridad social integral en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
9.4 Presentar los informes de ejecución mensualmente, su incumplimiento será causal de terminación anticipada del contrato.

Cláusula 10 – Derechos del Contratante
10.1 Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual.

Cláusula 11 – Obligaciones generales del Contratante.
11.1 Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
11.2 Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
11.3 Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.
11.4 Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

Cláusula 12 – Responsabilidad.
EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 2 y 3 del presente Contrato. **EL CONTRATISTA** será responsable por los daños que ocasionen.
Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

Cláusula 13 – Terminación, modificación e interpretación unilateral del Contrato.
La entidad puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. Además, cuando se presenten las causales previstas en el artículo 31 de la Ley 782/02.

Cláusula 14 – Multas.
En caso de que el contratista se constituya en mora o incumpla injustificadamente total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud del contrato, la entidad podrá imponerle, mediante resolución motivada, multas sucesivas y diarias por el 0.1% del valor total del contrato por cada día de retardo, sin exceder el 10% del valor de este y sin perjuicio de hacer efectiva la sanción pecuniaria prevista o de la declaratoria de caducidad del contrato. El contratista autoriza a la entidad con la suscripción del contrato, para descontar de los saldos pendientes a su favor, el valor de las multas que le sean impuestas.

Cláusula 15 – Cláusula Penal.
En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del Contratista, la entidad recibirá una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de sanción por incumplimiento, dejando a salvo la posibilidad en cabeza de la entidad de reclamar por la vía judicial o extrajudicial, los perjuicios ocasionados por el incumplimiento del contrato. Esta cláusula penal pecuniaria se aplicará sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el presente documento, de conformidad con la normatividad aplicable a la materia. El Contratista autoriza expresamente a la entidad con la simple suscripción del contrato, para descontar y tomar el valor de la Cláusula Penal Pecuniaria, de cualquier suma que se adeude por concepto de este contrato, sin perjuicio de hacerla efectiva a través de la garantía constituida.

Cláusula 16 – Independencia del Contratista
El Contratista es una entidad independiente de la **ERUDM**, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. **EL CONTRATISTA** no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de La **ERUDM**, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Cláusula 17 – Cesiones
El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa y por escrito de la entidad. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, la entidad está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a la entidad de esta y solicitar su consentimiento.

Cláusula 18 – Indemnidad
El Contratista se obliga a indemnizar a LA **ERUDM** con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato.
El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato.
El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

Cláusula 19 – Caso fortuito y fuerza mayor
El Contratista quedará exento de toda responsabilidad por dilación u omisión en el cumplimiento de las obligaciones contractuales cuando dichos eventos ocurran por causa constitutiva de fuerza mayor, debidamente comprobada, por fuera del control del Contratista y que no implique falta o negligencia de éste o de su personal. Para efectos del contrato, solamente se considerarán como causas constitutivas de fuerza mayor las que se califiquen como tales de acuerdo con la legislación colombiana. En el caso de fuerza mayor que afecte el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales, el Contratista no tendrá derecho a indemnización alguna de La entidad. Los inconvenientes de fuerza mayor deberán informarse a la entidad por el medio más rápido posible, dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al momento en que hayan iniciado o se hayan presentado; dentro de los diez (10) días calendarios siguientes el Contratista suministrará a la entidad todos los detalles y documentación certificada del hecho constitutivo de fuerza mayor que se pueda requerir.

Cláusula 20 – Solución de controversias
Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, será dirimida por vía de conciliación prejudicial; pero en todo caso y en aras de salvaguardar los intereses de la administración, esta se reserva el derecho de acudir a la jurisdicción competente.

Cláusula 21 – Notificaciones
Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

ERUDM	CONTRATISTA
Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso Local 0201-11	Dirección: Carrera 7 N° 5-32 Oficina 202
Teléfono: 3148630673	Teléfono: 3118527099 – 3138916830
Correo: erudm@erudm.gov.co	Correo: deltacorpsas@hotmail.com

Cláusula 22 – Supervisión
La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor de la Entidad Contratante estará a cargo del Gerente General de la entidad.

Cláusula 23 – Anexos del Contrato
Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos:
23.1 Los estudios previos.
23.2 La oferta presentada por el Contratista y sus anexos.
23.3 Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales.
23.4 Certificado de disponibilidad presupuestal.
23.5 Expediente Contractual

Cláusula 24 – Adiciones, modificaciones bilaterales y prórrogas.
Para efectos de cualquier adición, modificación o prórroga de este contrato deberá hacerse de común acuerdo entre las partes y siempre constará por escrito, previa justificación del Supervisor.

Cláusula 25 – Garantías
Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual, derivados del incumplimiento del contrato que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones del contratista, aquel deberá expedir garantía única de cumplimiento en favor de la Entidad, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.7 y siguientes, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, con los siguientes amparos:

RIEGOS AMPARADOS POR EL CONTRATISTA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato.	Desde la suscripción del contrato hasta su finalización y seis (6) meses más y/o hasta la liquidación.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato.	Desde la suscripción del contrato hasta su finalización y un año más .

Las partes del contrato deberán tener las siguientes calidades en la garantía única de cumplimiento:

CALIDADES DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Tomador	Contratista	NIT-CC	Del contratista
Dirección	Del contratista	Teléfono	Del contratista
Asegurado	*Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena Centro.*	NIT	810.004.704-3
Dirección	Centro comercial Dorada Plaza 0201-11	Teléfono	3148630673
Beneficiario	*Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena Centro.*	NIT	810.004.704-3
Dirección	Centro comercial Dorada Plaza 0201-11	Teléfono	3148630673

Cláusula 26 – Perfeccionamiento y ejecución.
El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes en el Secop II, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, y para la ejecución se requiere del registro presupuestal, la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 26 del presente Contrato y suscripción del acta de inicio.

Cláusula 27 – Declaraciones del contratista.
El Contratista hace las siguientes declaraciones:

27.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
27.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de la entidad respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
27.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
27.4 Que al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
27.5 Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales y frente al sistema de seguridad social integral.
27.6 El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

Cláusula 28- Confidencialidad.
En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

Cláusula 29 – Lugar de ejecución y domicilio contractual.
El domicilio contractual y las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en la jurisdicción del municipio de La Dorada, Caldas.

El presente contrato se perfecciona con las firmas que se realicen en el Secop II.

Proyecto: Laura A. Betancourt M. – Abogada de la ERUDM
Reviso: Mónica Julieth Arias García – Abogada de la ERUDM